



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

CONVENIO PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR FUENTES RENOVABLES EN LA MODALIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARÁ EL "SOCIO AUTOABASTECIDO", POR CONDUCTO DE SU TITULAR EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, EL MAESTRO ESTEBAN PETERSEN CORTÉS Y POR EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, EL MAESTRO SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO Y, POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA EÓLICA LOS ALTOS, S.A.P.I. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LA MAESTRA MARÍA GRACIELA PATIÑO TELLO, EN ADELANTE "EL PRODUCTOR", MISMAS QUE AL ACTUAR CONJUNTAMENTE SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 25 de mayo de 1989, el Congreso del Estado de Jalisco emitió el Decreto número 13596, consistente en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, mismo que fue publicado con fecha 6 de junio de 1989, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", cobrando plena vigencia a partir del día 7 del mismo mes y año.
- II. Por medio de dicho ordenamiento se consideró entre los conceptos de utilidad pública la prevención, el control y la atenuación de la contaminación ambiental en el territorio del estado, estableciendo para ello competencia tanto al Gobierno del Estado de Jalisco, como a los gobiernos municipales para actuar en consecuencia, a través de formular políticas y criterios ambientales a efecto de preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas bajo los ámbitos de competencia de los diversos órdenes de gobierno, entre otras atribuciones, además de conciliar la aplicación de la tecnología aprobada por la Federación y/o el Gobierno del Estado de Jalisco, para reducir las emisiones contaminantes de la atmósfera.
- III. Para ello, en la misma norma se consignan, entre diversas atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la de formular y, en su caso, desarrollar programas e incentivar el uso de tecnologías y estrategias apropiadas para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la entidad, en tanto que respecto de la política ambiental, se establece como criterio predominante de la misma que el aprovechamiento de los recursos naturales debe realizarse de forma sustentable.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

IV. Asimismo, se representan gran parte de las prioridades que el Estado de Jalisco tiene en materia de sustentabilidad ambiental y que fundamentan el presente acto de gobierno, en congruencia y vinculación con la estrategia que en materia de desarrollo sustentable emitió el Gobierno de la República a través del, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la cual los tres niveles de gobierno adquieren la responsabilidad de alentar y promover el desarrollo de infraestructura como pieza para clave para incrementar la competitividad nacional, cuidando al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajo carbono.

V. Con fecha 6 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Cambio Climático, instrumento legal de orden público, interés general y observancia en todo el territorio nacional que establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, según se desprende de su artículo 1º. Así mismo, el citado ordenamiento dispone en su artículo 5º que las entidades federativas ejercerán sus atribuciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, de conformidad con la distribución de competencias de la misma Ley, señalando entre tales atribuciones la incorporación en sus instrumentos de política ambiental de criterios de mitigación y adaptación al cambio climático, fomentar la investigación científica y tecnológica, el desarrollo, transferencia y despliegue de tecnologías, equipos y procesos para la mitigación y adaptación al cambio climático, convenir con los sectores social y privado la realización de acciones e inversiones concertadas hacia el cumplimiento de su programa, como se desprende de los artículos 8º fracción III, VIII, XVI de la legislación en cita.

VI. Por su parte, la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10-20-40, elaborada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la participación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con la opinión del Consejo de Cambio Climático y la Aprobación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, establece como uno de los pilares de la política nacional de cambio climático, contar con políticas y acciones climáticas transversales, articuladas, coordinadas e incluyentes, incluyendo líneas de acción como el incorporar objetivos y metas de adaptación y mitigación al cambio climático en los Planes y Programas Nacionales y Estatales de Desarrollo y en los sectoriales de la Administración Pública Federal, así como implementar acciones de mitigación y adaptación intersectoriales mediante la coordinación y concurrencia entre dependencias y de éstas con las entidades públicas y privadas, entre otras tendientes a acelerar la transición energética hacia fuentes de energía limpia.

VII. El Estado de Jalisco posee en su territorio los recursos naturales suficientes para responder a las necesidades nacionales en términos de sustentabilidad ambiental, propuestas en la estrategia que respecto al cambio climático y cuidado al medio ambiente ha definido el Gobierno de la República. Parte de estas propuestas, permiten la generación de energía por fuentes renovables, cuyo uso para la prestación de los servicios públicos, así como para las



GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

actividades operativas de los inmuebles relacionados con la administración pública, además de aumentar en la matriz energética local el consumo de energía renovable, facilitará cumplir el objetivo de contener las erogaciones correspondientes a los gastos de operación del sector público.

VIII. A pesar de disponer de recursos renovables para la generación de energía renovable, se requiere de cuantiosas inversiones para su aprovechamiento que, de realizarse con inversión pública, limitarían la capacidad para la atención de los planes, proyectos, actividades y compromisos asumidos por el Estado.

IX. En ese sentido, con la firma del presente instrumento se reconoce la necesidad y la oportunidad de generar acuerdos de coordinación entre las dependencias firmantes y en general las entidades que integran a la administración pública estatal con los particulares, a efecto de vincular la responsabilidad y obligación de aprovechar las inversiones, tecnología y recursos existentes en el territorio estatal, con la de preservar y restaurar la protección al medio ambiente, específicamente en lo que corresponde a la generación y consumo de electricidad.

X. Este modelo es contemplado dentro del marco de la legislación federal, en los artículos 3º, fracción I de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y 101 y 102 de su Reglamento, autoriza el modelo de autoabastecimiento para la generación y aprovechamiento de energía eléctrica.

XI. De esta forma, el Estado de Jalisco encuentra en el marco legal existente la oportunidad de generar, como Socio Autoabastecido, energía eléctrica por fuentes renovables a partir de una planta eólica de inversión privada, primera y única en su tipo dentro del territorio estatal, localizada en el municipio de Ojuelos, Jalisco, y debidamente acreditada para las actividades de autoabastecimiento que se pretenden, a través del Título de Permiso de Autoabastecimiento de Energía Eléctrica, identificado con el consecutivo E/979/AUT/2013, otorgado a la persona jurídica denominada Eólica los Altos, S.A.P.I. de C.V., emitido por la Comisión Reguladora de Energía con fecha 31 de enero del 2013, cuya capacidad permitirá el cumplimiento de diversas disposiciones contenidas en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; modificar la matriz energética del Estado, sumando a la misma el aprovechamiento de energía eléctrica por fuentes renovables y alcanzar, de manera adicional, ahorros presupuestales con lo que el Estado de Jalisco coadyuvará en la medida de sus atribuciones y facultades para que, en el contexto nacional, se alcancen los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

XII. Así, en virtud del acto jurídico que realiza la Administración Pública del Estado de Jalisco de conformidad al marco legal que le es aplicable, podrá recibir los beneficios sociales y económicos que representa la generación de energía por fuentes renovables, particularmente



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

la eólica, para fines de autoabastecimiento, a través de aprovechar integralmente la capacidad de la persona jurídica denominada Eólica los Altos, S.A.P.I. de C.V., autorizada en el territorio estatal para llevar a cabo dichas actividades, incluyendo la conducción, transformación y entrega de la energía eléctrica generada.

XIII. La suscripción del presente instrumento, por tanto, involucra a las dependencias responsables de la política y criterio ambiental en el Estado de Jalisco, así como a la que en el marco de sus atribuciones se encuentra la contratación y suministro del servicio de electricidad y los servicios generales de las dependencias integrantes de la administración pública estatal, otorgadas por efectos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, estableciéndose entre las mismas la coordinación necesaria para los efectos que se pretenden.

XIV. De igual forma, la realización conjunta del esquema de autoabastecimiento es congruente con lo mencionado en la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en virtud de que promueve la cultura del crecimiento económico y la implementación de los procesos productivos en equilibrio irrestricto con el medio ambiente, lo que resulta una actividad que debe fomentarse por su contribución al mejoramiento del mismo, además de las inversiones canalizadas en activos fijos hacia una de las zonas geográficas prioritarias.

XV. Al establecer este modelo de generación de energía, el Gobierno del Estado de Jalisco impulsa a la empresa generadora a fin de que los beneficios económicos, ambientales y sociales que representa el esquema de autoabastecimiento, esté también al alcance de las unidades productivas que existen en la Entidad, con lo cual se apoya a este sector para que alcance mayores niveles de productividad y competitividad.

DECLARACIONES:

I.- DECLARA EL "SOCIO AUTOABASTECIDO", POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, QUE:

I.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es una entidad libre y soberana, que forma parte de la Federación y tiene personalidad jurídica propia.

Gen I.2. Con fundamento en los artículos 36, 46 y 50 fracción XIX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 2, 4 párrafo 1 fracciones III, XI y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el **INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, en su carácter de Gobernador del Estado de Jalisco, se encuentra facultado suscribir el presente convenio.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

I.3. Es atribución de las Secretarías de Administración y de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial coordinar sus actividades a través de la suscripción de convenios con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, otras autoridades federales, estatales y municipales, así como con los particulares, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, 5 párrafo 1 fracción II en relación con los numerales 7 párrafo 1 fracción III y 16 párrafo 1 fracciones III y XII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

I.4. Que la Secretaría de Administración, a la que se denominará "**SECADMON**", de conformidad con lo señalado por el artículo 19 párrafo 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, es la dependencia facultada para controlar la contratación y suministro del servicio de electricidad y los servicios generales, así como el mantenimiento a edificios de las dependencias de la Administración Pública del Estado.

I.4.1. Que el titular de la "**SECADMON**", **MAESTRO ESTEBAN PETERSEN CORTÉS**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo señalado por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en relación con el diverso numeral 3 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

I.5. Que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en lo subsecuente "**SEMADET**", de conformidad con el artículo 28 párrafo 1 fracciones I, VII y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, es la dependencia de la administración pública centralizada a la que corresponde proponer y coordinar las acciones y medidas necesarias de protección al ambiente con el fin de proteger, conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico y mantener la estabilidad ambiental de los ecosistemas, los servicios ambientales, y el capital natural del Estado, mitigar el cambio climático, así como contribuir al desarrollo urbano y territorial en condiciones de sustentabilidad, en acuerdo con el gobierno federal, las dependencias de la Administración Pública Estatal y los gobiernos municipales, de conformidad con la distribución de competencias existente, así como diseñar y ejecutar políticas, programas y proyectos de manera transversal entre las diferentes dependencias y entidades estatales, contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.

I.5.1. Asimismo, que con fundamento en los artículos 5, 6 y 7 fracciones II, V y XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, el **MAESTRO SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio en representación de la "**SEMADET**".

I.6. Para todos los efectos del presente Convenio se señala como su domicilio legal, el ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.

II.- DECLARA EL "PRODUCTOR" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, QUE:



Secretaría
de Administración

II.1 La empresa Eólica los Altos, S.A.P.I. de C.V., es una Sociedad Anónima Promotora de Inversión, debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de la póliza número 1,149 de fecha 15 de septiembre de 2009, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Hernández Gómez, Corredor Público número 9 de la Plaza del Estado de Jalisco, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la citada entidad, documento que se agrega como ANEXO 1 (Actas Constitutivas y Poderes), al presente Convenio.

II.2 Que su objeto social contempla entre otras cosas, la generación de energía eléctrica y la participación en sociedades de autoabastecimiento de generación de energía eléctrica, para satisfacción del conjunto de necesidades de autoabastecimiento de sus socios de conformidad con la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento.

II.3 Que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para la celebración del presente Convenio, y que las mismas no le han sido revocadas ni limitadas de forma alguna.

II.4 Que cuenta con Permiso de Autoabastecimiento de Energía Eléctrica según consta en el Título no. E/979/AUT/2013, expedido por la Comisión Reguladora de Energía el día 31 de enero de 2013.

II.5 Que para los efectos de este Convenio, señala como domicilio el ubicado en Paseo de la Reforma 155, Piso 3, Colonia Lomas de Chapultepec, I Sección, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, que será el mismo domicilio para efectos de las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el **ANEXO 5 (Representantes y Notificaciones)**.

III.- Declaran conjuntamente "LAS PARTES", que:

III.1. Conocen la abrogada Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento respectivo, conforme a los cuales se otorgó el permiso al "**PRODUCTOR**", misma que continúa en vigor para efecto de los permisos otorgados durante el periodo de su vigencia, de conformidad con el artículo Segundo Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica, por lo que es de su entendimiento las formas, normas y condiciones que en ellos se mencionan y que permiten la celebración del presente Convenio, para que el "**SOCIO AUTOABASTECIDO**", en su calidad de socio, pueda satisfacer parcialmente sus necesidades de abastecimiento de energía eléctrica en los bienes inmuebles con los que realiza sus actividades de gobierno, o están bajo su responsabilidad de pago, con la energía generada por el primero.

III.2. A través de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eólica los Altos, S.A.P.I. de C.V., de fecha **10 de octubre de 2013**, se realizó la cesión de una acción, nominativa, sin derecho de voto, sin expresión de valor nominal, suscrita por EVEN Energías Verdes

Con

T

20

Handwritten signature



Secretaría
de Administración

Nacionales S.A. de C.V., a favor del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**, misma que fue aceptada de conformidad con lo señalado en el oficio **SEPAF-ADMON-DGA-0251-2013** de 9 de octubre de 2013, emitido por el entonces Director General de Abastecimientos de la otrora Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

III.3 Con fecha 8 de noviembre del año 2013, celebraron un Convenio para la Generación de Electricidad y Suministro para Autoabastecimiento, en el que se estableció el término de su vigencia hasta el día 5 de diciembre de 2018.

III.4. A través de la Resolución número RES/903/2017, emitida por la Comisión Reguladora de Energía el 18 de mayo del año 2017, se realizó la modificación a la condición tercera del Permiso de Autoabastecimiento de Energía Eléctrica E/979/AUT/2013, con el objeto de autorizar la inclusión del Gobierno del Estado de Jalisco como socio del **"PRODUCTOR"** para el efecto de que aproveche la energía eléctrica generada por éste.

III.5 Con fecha 13 de agosto de 2019, se celebró la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la cual se tuvo la anuencia de dicho órgano colegiado para llevar a cabo la celebración del presente instrumento jurídico.

III.6 En tal virtud, estiman conveniente la celebración del presente Convenio de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, a fin de desarrollar un esquema que incida favorablemente en la sustentabilidad ambiental del Estado de Jalisco, generando ahorros presupuestales y utilizando la infraestructura existente en el territorio de la entidad apoyando inversiones productivas que detonen beneficios sociales.

Declaran **"LAS PARTES"**, que se reconocen mutuamente la capacidad legal para contratar y obligarse, al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES Y REGLAS DE INTERPRETACIÓN

1.1 Términos definidos

Los términos con mayúscula inicial que se utilizan en el presente Convenio tienen el significado que se les atribuye a continuación:

- I. **Autoridad Gubernamental:** cualquier autoridad mexicana incluyendo, enunciativa y no limitativamente, el Gobierno Federal, el Gobierno del Ciudad de México, los Gobiernos



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

Estatales y Municipales, así como cualquiera de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, de la Ciudad de México, estatal o municipal, ya sea centralizada, desconcentrada o descentralizada, y los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales federales, de la Ciudad de México, estatales o locales, así como Organismos Constitucionales Autónomos.

- II. **Autorización Gubernamental:** cualquier autorización permiso, aprobación, licencia, concesión, registro, requerimiento, sentencia, resolución, orden, decreto, publicación o notificación de cualquier Autoridad Gubernamental incluyendo, enunciativa y no limitativamente, el Permiso de Autoabastecimiento, las licencias de construcción y uso de suelo, el Convenio de Interconexión, el Convenio de Transmisión y las manifestaciones de impacto ambiental.
- III. **Cambio en Ley:** significa cualquier cambio de situación jurídica derivado de reformas a la legislación, normatividad, reglamentos, normas oficiales mexicanas o cualquier norma administrativa de carácter general, aplicable a las operaciones contempladas en el presente Convenio, que impida el cumplimiento del mismo.
- IV. **Censo:** levantamiento realizado por la **CFE** en Centros de Carga que no tienen medidor, para determinar en forma estimada el consumo de energía eléctrica.
- V. **Centro de Carga:** cada uno de los sitios en donde la **CFE** entregará al "**SOCIO AUTOABASTECIDO**" la energía eléctrica de conformidad con el presente Convenio y con los Convenios **CFE**, y que se encuentran descritos en el **ANEXO 4 (Especificaciones Técnicas de Autoabastecimiento)**.
- VI. **CFE:** significa la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias o filiales, o cualquier otro órgano, organismo o entidad pública, empresa productiva del estado, o entidad privada que la sustituya en las funciones que actualmente desempeña.
- VII. **Convenio:** el presente instrumento, incluyendo cada uno de sus Anexos, así como todas las adiciones, aclaraciones o modificaciones que se hagan al mismo por escrito de conformidad con sus términos.
- VIII. **Contratos y Convenios CFE:** el Contrato de Interconexión y el Convenio de Transmisión y cualesquier otros contratos o Convenios celebrados entre el "**PRODUCTOR**" y **CFE** para cumplir con las obligaciones del presente Convenio.
- IX. **Contrato de Interconexión:** el contrato que deberá celebrar el "**PRODUCTOR**" con la **CFE** para la interconexión del Parque Renovable, o desde donde se genere al Sistema



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

Eléctrico Nacional, mismo que deberá sujetarse a los términos del modelo de contrato de interconexión para centrales de generación de energía eléctrica con energía renovable o cogeneración eficiente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2010, o cualquier otro modelo que lo sustituya.

- X. **Convenio de Transmisión:** el convenio que deberán celebrar el “**PRODUCTOR**” y la **CFE** para transmitir la energía eléctrica generada en el Parque Renovable y su entrega en los Centros de Carga, el cual deberá sujetarse a los términos del modelo de convenio para el servicio de **Transmisión** de energía eléctrica que fue publicado el 28 de abril de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, o de cualquier otro modelo que lo sustituya.
- XI. **Costo por Generación:** Es la contraprestación económica que el “**SOCIO AUTOABASTECIDO**”, debe cubrir mensualmente al “**PRODUCTOR**” por la generación de energía por fuentes renovables para fines de autoabastecimiento, incluyendo importes que se generen por los conceptos señalados en el artículo 36, fracción I de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y, en general, todos aquéllos que se requieran para los fines señalados.
- XII. **CRE:** la Comisión Reguladora de Energía o en su caso cualquier otro órgano, organismo o entidad pública o privada que la sustituya en las funciones que actualmente desempeña.
- XIII. **Día Hábil:** cualquier día del año, excepto sábados, domingos y cualquier otro día considerado como inhábil de conformidad con la Ley Federal del Trabajo en los Estados Unidos Mexicanos, así como aquéllos que sean declarados inhábiles para la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- XIV. **Energía Base:** significa la energía eléctrica que el “**PRODUCTOR**” se obliga a entregar al Socio Autoabastecido y éste último se obliga a consumir como mínimo cada año y durante toda la vigencia del Contrato, y según los montos y las reglas establecidas en el presente Contrato.
- XV. **Energía Entregada (Autoabastecida):** la energía eléctrica medida en kilowatts hora o kW/h, producida en el Parque Renovable y entregada en el Punto de Interconexión, para ser entregada por **CFE** al “**SOCIO AUTOABASTECIDO**” en los Centros de Carga de conformidad con lo previsto en los Convenios **CFE**, y que servirá como base de cálculo del Costo por Generación.



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

- XVI. Enlace de Comunicación:** Significa cualquier medio por el cual se transmite la información registrada en el Medidor de Autoabastecimiento, a través de la toma de lectura remota.
- XVII. Legislación Aplicable:** cualquier código, ley, reglamento o cualquier otra norma jurídica, así como cualquier regulación, regla o resolución aplicable, ya sea del orden federal, estatal o municipal.
- XVIII. Medidor(es) de Autoabastecimiento(s):** Equipo de medición avalado por CFE para la modalidad de autoabastecimiento, el cual será cedido a CFE.
- XIX. Operación de Autoabastecimiento:** actividad que realiza el “PRODUCTOR” de entrega energía eléctrica al “SOCIO AUTOABASTECIDO” para sus fines.
- XX. Otros Socios Autoabastecidos:** Son los socios autoabastecidos del Parque Renovable que forman parte del Permiso de Autoabastecimiento, reconocidos en el Permiso de la CRE y, Contratos de Interconexión y Convenios de Transmisión con la CFE.
- XXI. Parque Renovable:** el Parque Eólico operado por el “PRODUCTOR” .
- XXII. Parte:** significa el “PRODUCTOR” o el “SOCIO AUTOABASTECIDO”.
- XXIII. Permiso de Autoabastecimiento:** el permiso de Autoabastecimiento que fue otorgado por la CRE al “PRODUCTOR”, con sus respectivas modificaciones, para la generación de energía eléctrica en el Parque Renovable bajo la modalidad de autoabastecimiento.
- XXIV. Punto de Interconexión:** el sitio en donde el “PRODUCTOR” entregará a la CFE la energía eléctrica producida en el Parque Renovable en los términos de los Convenios CFE.
- XXV. Tarifa CFE o Tarifa de Referencia:** Significa el conjunto de los acuerdos por los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza las tarifas de suministro y venta de energía eléctrica por parte de la CFE, sus modificaciones, ajustes o reestructuración y sus disposiciones complementarias o cualesquier otros acuerdos de la misma índole que los substituyan o modifiquen. Dichos acuerdos de tarifas son publicados en el Diario Oficial de la Federación y compilados en la página electrónica de CFE (www.CFE.gob.mx).
- care* **XXVI. Tarifa Piso:** Significa la referencia que se establece como mínima en el Costo por Generación y que el “SOCIO AUTOABASTECIDO” debe cubrir al “PRODUCTOR” en



el supuesto de que la Tarifa de Referencia menos el descuento estipulado en el "Anexo 2" sea inferior a dicho **Costo por Generación**. Para efectos de lo anterior, la Tarifa Piso se actualizará mensualmente de acuerdo con el INPC y su aplicación se describe en el "Anexo 2".

XXVII. Tarifa de Costo por Generación: significa la Tarifa **CFE** publicada mensualmente, aplicable en el Centro de Carga del "**SOCIO AUTOABASTECIDO**", menos el descuento y que será indexada con base en el incremento que la propia Tarifa **CFE** experimente durante la vigencia del Convenio.



XXVIII. Transmisión: significa la transmisión o porteo de la energía eléctrica generada en el Parque Renovable a cada centro de carga o que es entregada a **CFE** en los Puntos de Interconexión y éste a su vez entregado a cada uno de los Centros de Carga.

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

XXIX. TIIE: la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, publicada en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México o aquella que la sustituya.

Secretaría
de Administración

1.2 Reglas de Interpretación

Los encabezados de este Convenio se incluyen para fines prácticos y no deberán tomarse en cuenta para la interpretación del mismo.

Las referencias a cualquier declaración, cláusula, sección, párrafo, inciso, numeral o anexo, con letra inicial mayúscula o minúscula, deberán ser consideradas, salvo que el contexto requiera lo contrario, como referencias a las declaraciones, cláusulas, secciones, párrafos, incisos, numerales o anexos del presente Convenio, respectivamente.

Los anexos señalados en el índice del presente Convenio forman parte del mismo como si a la letra se insertaren.

En caso de cualquier discrepancia, diferencia o contradicción ente lo previsto en el clausulado de este Convenio y lo previsto en sus anexos, prevalecerá lo establecido en el clausulado.

CLÁUSULA 2.- OBJETO

En los términos previstos en este Convenio, el "**PRODUCTOR**" se obliga a prestar al "**SOCIO AUTOABASTECIDO**" el servicio consistente en entregar en los **Centros de Carga**, energía eléctrica de acuerdo a la disponibilidad que el "**PRODUCTOR**" tenga, la que en todo caso no podrá ser menor a la Energía Base 28.26 GWh, con el fin de que el "**SOCIO AUTOABASTECIDO**" pueda destinarla a la satisfacción de sus necesidades (la "**Operación de Autoabastecimiento**") de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción I y 36,



Secretaría
de Administración

fracción I de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; así como 101 y 102 de su Reglamento.

Con el fin de que la energía pueda ser destinada a la satisfacción de las necesidades del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**, el **"PRODUCTOR"** se obliga a:

- (a) Operar y mantener el Parque Renovable para generar la Energía Entregada;
- (b) Celebrar, mantener y, si es necesario, modificar o actualizar los **Convenios y Contratos CFE** y el **Permiso de Autoabastecimiento**, para que la **CFE** reciba la energía eléctrica para autoabastecer al **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**, quien la recibirá en los **Centros de Carga**.
- (c) Realizar con **CFE** las operaciones de conciliación de energía y normatividad correspondiente para entregar adecuadamente la energía al **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**.

El inicio de la **Operación de Autoabastecimiento** estará condicionado al cumplimiento de las condiciones establecidas en los incisos a) y b) y a las acciones previstas en la **CLÁUSULA 4** del presente Convenio.

En los términos previstos en este Convenio, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** se obliga a consumir al menos la Energía por la vigencia del presente Convenio y a pagar al **"PRODUCTOR"** el **Costo por Generación** que resulte por dicho consumo; lo anterior siempre y cuando se actualicen las mejores condiciones para el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**. Bajo ese tenor, se establece que la entrega de la **Energía Base deberá ser obligatoria para el "PRODUCTOR"**, misma que deberá adecuarse de conformidad al consumo y necesidades del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**.

CLÁUSULA 3.- VIGENCIA

La vigencia del presente Convenio comprende del 1° de septiembre del 2019 al 30 de noviembre del 2024.

CLÁUSULA 4.- OPERACIÓN DE AUTOABASTECIMIENTO

con **"LAS PARTES"** se entregarán mutuamente evidencia razonable, en relación con el cumplimiento de las siguientes condiciones (las "Condiciones").

- (a) Que el permiso de la **CRE** y los **Convenios y Contratos** de la **CFE** hayan sido modificados o ampliados a efecto de incluir al **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** en el mismo y, por ende, se cuentan con las condiciones regulatorias y técnicas para poder autoabastecer al **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** en sus respectivos **Centros de Carga** por la **CFE**, de acuerdo con los **Convenios CFE**, y en términos del presente Convenio, gestión que realizará el **"PRODUCTOR"**;



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

- (b) Que el **"PRODUCTOR"** haya realizado todas las acciones necesarias para entregar la energía eléctrica desde el **Parque Renovable**, o de cualquier otro desde donde se genere el abastecimiento, al **Punto de Interconexión** de conformidad con lo establecido en el presente Convenio;
- (c) Que el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** haya entregado toda la información y documentación necesaria que pudiera requerir el **"PRODUCTOR"** para dar cumplimiento a sus condicionantes;
- (d) Que los Centros de Carga del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** sean técnicamente viables para el suministro de energía;
- (e) Que haya sido instalado el **Medidor de Autoabastecimiento** con la comunicación debida en cada uno de los **Centros de Carga**.
- (f) Que los datos fiscales del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** para cada **Centro de Carga**, coincidan con los datos del Registro Federal de Contribuyentes en el Sistema de Facturación y Cobranza de la **CFE (SICOM)** o cualquier otro sistema de la **CFE** que lo sustituya; en el entendido que en caso de existir cualquier discrepancia, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** está obligado a llevar a cabo todos los actos que sean necesarios ante la **CFE** para corregir dicha discrepancia, sin realizar cambio en el número del Registro Permanente de Usuario (RPU) especificado de conformidad con lo establecido en este Convenio.

"LAS PARTES" acuerdan que la revisión y aprobación de las condiciones antes mencionadas se podrán realizar de manera regular y progresiva, mientras se resuelve cualquier tipo de disputa sobre las mismas.

CLÁUSULA 5.- PROCEDIMIENTO OPERATIVO

5.1 Modificación y Eliminación de Centros de Carga

"LAS PARTES" convienen que los **Centros de Carga** podrán ser modificados previo acuerdo por **"LAS PARTES"**, siempre y cuando sean técnicamente viables dichas modificaciones en los siguientes casos:

- a) Para la incorporación de nuevos **Centros de Carga**.
- b) Para la sustitución de **Centros de Carga**.

El **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** deberá entregar la solicitud por escrito al **"PRODUCTOR"** en los tiempos que éste le indique, para que el **"PRODUCTOR"** pueda realizar los cambios solicitados, siempre y cuando sean procedentes de conformidad con los **Convenios CFE** y las modificaciones que deberá hacerse al **Permiso de Autoabastecimiento**.



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

En caso de ser procedente el reemplazo, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** pagará el 50% de los cargos que por el mismo se originen.

Para la eliminación de **Centros de Carga**, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** se encuentra obligado a dar por terminado de manera anticipada el contrato de suministro con la **CFE**, y notificar al **"PRODUCTOR"** dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que suceda dicha terminación anticipada, a efecto de que el **"PRODUCTOR"** pueda dar aviso a la **CFE** y suspender el abastecimiento de energía a dicho **Centro de Carga**, siempre y cuando sean procedentes de conformidad con los **Convenios CFE** y las modificaciones que deberán hacerse al **Permiso de Autoabastecimiento**, en el entendido de que continuará a su cargo el **Costo por Generación de la Energía Entregada** para dicho **Centro de Carga** hasta en tanto sea autorizada la eliminación del mismo por **CFE**.

5.2 Habilitación de los Centros de Carga

El **"PRODUCTOR"** se obliga a habilitar la totalidad de los Centros de Carga especificados en el Anexo 4 del presente Convenio, a más tardar el día 31 de octubre de 2019.

5.3 Convenios CFE

- (a) El **"PRODUCTOR"** será responsable del cumplimiento, de la vigencia y administración de los **Convenios CFE** y cualquier otro contrato o convenio que se requiera para cumplir con sus obligaciones de conformidad con el presente Convenio.
- (b) El **"PRODUCTOR"** celebrará los **Convenios CFE** en los términos dispuestos por el presente Convenio.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cuando así lo solicite el **"PRODUCTOR"**, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** deberá celebrar con la **CFE** los acuerdos que resulten necesarios para la debida **Operación de Autoabastecimiento** y, en su caso, autorizar al **"PRODUCTOR"** para que éste realice en su nombre cualquier gestión relacionadas con el presente Convenio.

CLÁUSULA 6.- MEDICIÓN

"LAS PARTES" están de acuerdo en que los procedimientos de lectura de las mediciones en los **Centros de Carga**, serán los que se establezcan en los **Convenios CFE** y en el contrato de suministro eléctrico celebrado entre el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** y la **CFE**.

Cualquier ajuste que se deba hacer en el **Medidor de Autoabastecimiento**, se realizará de conformidad con los términos y condiciones de los **Convenios CFE**, por tal motivo, el **"PRODUCTOR"** no será responsable por las variaciones de medición que existan en los **Centros de Carga** del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**, que pudiera ocurrir con el inicio de la



Secretaría de Administración

Operación de Autoabastecimiento, ya sea porque el **Centro de Carga** tuviera un medidor impreciso o porque **CFE** hubiera realizado una medición imprecisa antes del inicio de la **Operación de Autoabastecimiento**.

“**LAS PARTES**” están de acuerdo que, si por disposiciones de los **Convenios CFE** el **Medidor de Autoabastecimiento** debiera ser cambiado, sólo podrá prevalecer aquél que autorice expresamente la **CFE** y pueda ser utilizado para el autoabastecimiento.

“**LAS PARTES**” están de acuerdo que el **Medidor de Autoabastecimiento**, será cedido por el “**PRODUCTOR**” a **CFE** de conformidad con los **Convenios CFE**.

Para el caso de los servicios medidos, el costo de la instalación de comunicación, adecuaciones y pruebas serán pagadas por el “**PRODUCTOR**”. El importe asociado al reemplazo de **Medidores de Autoabastecimiento** por robo o cualquier daño ocasionado a los mismos, será pagado por el “**PRODUCTOR**” siempre que este cuente con la capacidad administrativa y económica y resulte viable para el mismo, de lo contrario, podrá negociarse entre las “**LAS PARTES**” el porcentaje que ha de cubrir cada una de ellas, mismas que en todo caso no podrán rebasar el 50% a cargo del “**SOCIO AUTOABASTECIDO**”. “**LAS PARTES**” acuerdan que realizarán el análisis correspondiente para determinar la conveniencia de reemplazar dichos medidores y una vez aprobado el reemplazo, se procederá con la compra e instalación.

En la siguiente tabla se establecen los costos de medidor y la instalación de los mismos.

Costos de Medidor e Instalación

Tipo de Tarifa	Tipo de Medidor	Costo Instalación (MXN)	Costo Medidor (USD)
PDBT / GDBT	KP ó KT	Mayor a 3,000 kWh	\$4,169.48
		Entre 1,000 y 3,000 kWh	\$3,531.99
		Menor a 1,000 kWh	\$2,894.50
GDMTO / GDMTH	KL	\$6,246.22	\$535.00
APBT / APMT	VL	\$8,599.53	

* El tipo de cambio del dólar se establecerá a la fecha de facturación de acuerdo al publicado en el Diario Oficial de la Federación.

* Los montos presentados no incluyen IVA

Asimismo, “**LAS PARTES**” están de acuerdo en que si el **Enlace de Comunicación** que se instale en cada uno los **Centros de Carga** que en materia de este Convenio es de tipo GSM, el equipo de comunicación (Router GSM) es y seguirá siendo propiedad del “**PRODUCTOR**” por lo que el “**SOCIO AUTOABASTECIDO**” únicamente lo recibe en comodato y se obliga a devolverlo en buenas condiciones al “**PRODUCTOR**”, dentro de los 5 días naturales siguientes de aquel día en que se dé la terminación del Convenio por cualquier causa; o de aquel día en que se actualice la eliminación de **Centros de Carga** conforme a lo referido en la Cláusula 5.2 del presente Convenio, debiendo recabar del “**PRODUCTOR**” el acuse de recibo correspondiente. En el supuesto de que el “**SOCIO AUTOABASTECIDO**” no cumpla esta

obligación pagará como pena convencional la cantidad correspondiente, en base a la siguiente tabla de costos:

Costos de Reemplazo de Equipo de Comunicación

Equipo de Comunicación	Costo Reemplazo (USD)
Encare C2C	\$400.00
Encore Bandit II	\$400.00
Encore Detec	\$700.00
Digi	\$214.00

En el caso de los **Centros de Carga** censados, el consumo será determinado por **CFE** en base al último censo aplicado.

CLÁUSULA 7.- COSTO POR GENERACIÓN Y FORMA DE PAGO

7.1 Costo por Generación

El **Costo por Generación** se calculará de conformidad con lo establecido en el "**Anexo 2**", tomando como base la **Energía Entregada** al "**SOCIO AUTOABASTECIDO**" durante el mes correspondiente.

Los pagos con cargo los ejercicios fiscales futuros, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal que apruebe el Congreso de Estado, el "**SOCIO AUTOABASTECIDO**" se obliga a incorporar y mantener en sus proyectos de Presupuesto de Egresos de cada anualidad, la partida correspondiente y realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones que incorporen las cantidades necesarias conforme se vayan devengando en cada anualidad, a efecto de cumplir con las obligaciones derivadas de este Convenio, incluyendo de forma enunciativa mas no limitativa, en su caso de la aprobación en el Presupuesto de Egresos..

7.2 Facturación

El "**PRODUCTOR**" entregará mensualmente al "**SOCIO AUTOABASTECIDO**" la facturación durante los primeros 15 (quince) días de cada mes, a partir del siguiente mes del inicio de la **Operación de Autoabastecimiento**. Cada factura se acompañará de un desglose en donde se indique la **Energía Entregada** por cada uno de los **Centros de Carga** del "**SOCIO AUTOABASTECIDO**".

El "**PRODUCTOR**" deberá especificar en las facturas los conceptos de pago por cualquier otro concepto que se adeude de conformidad con el presente Convenio, especificando las bases de dicho monto.

7.3 Impuestos



Cada una de **"LAS PARTES"** realizará los pagos de impuestos que les correspondan de conformidad con la **Legislación Aplicable**. Así mismo, cada una de **"LAS PARTES"** podrá hacer las retenciones a que está obligada de conformidad con la **Legislación Aplicable**.

7.4 Fecha, Lugar de Pago y Moneda

El **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** pagará al **"PRODUCTOR"** el **Costo por Generación** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la factura correspondiente.

El **Costo por Generación** y cualquier otro concepto derivado del presente Convenio a cargo del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** se pagará en Pesos. El **"PRODUCTOR"** notificará al **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** por escrito, los datos correspondientes a la cuenta bancaria donde se habrán de realizar los pagos por el **Costo por Generación** y/o cualquier otro concepto de conformidad con lo previsto en el presente Convenio.

En caso de que el día en que se deba llevar a cabo un pago no sea un día hábil, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** lo hará al día hábil siguiente.

7.5 Retrasos y Pagos Indebidos

En caso de realizar el pago por **Costo por Generación** o cualquier otro concepto en fecha posterior a la Fecha Límite de Pago, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** cubrirá al **"PRODUCTOR"** un cargo financiero, el cual equivaldrá a la cantidad que resulte de aplicar al saldo insoluto, un interés mensual tomando como referencia la tasa **TIIE** vigente en el momento del cálculo, más 3.5 (tres punto cinco) puntos porcentuales, desde la fecha en que se debió realizar el pago hasta el día en que efectivamente se realice el mismo.

En el supuesto de que el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** realice un pago por una cantidad mayor a la que debió pagar de conformidad con el presente Convenio, el **"PRODUCTOR"** considerará dicho excedente como crédito en favor del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**, y lo aplicará en la factura subsecuente.

El **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** no podrá suspender, retener o efectuar compensación alguna con relación a cualquier pago que deba realizar de conformidad con el presente Convenio.

7.6 Controversias sobre Facturas

En caso de que ocurra cualquier controversia respecto del monto total o parcial de las facturas emitidas, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** pagará el monto total de la factura emitida, incluyendo el monto controvertido en el momento en que el mismo deba realizarse de conformidad con el presente Convenio, y notificará al **"PRODUCTOR"** sobre la parte de la factura controvertida; el **"PRODUCTOR"** realizará la conciliación del monto controvertido, y en



Secretaría
de Administración

un plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación informará y explicará al **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** el resultado de la conciliación. En caso de que derivado de dicha conciliación resultara un monto en favor del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**, dicho excedente se considerará como un crédito en favor del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**, el cual será aplicado en la siguiente factura.

Cada factura se considerará como definitiva cuando el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** no hubiera notificado objeción alguna al **"PRODUCTOR"** dentro de los 5 (cinco) días siguientes al que fueron entregadas.

7.7 Suspensión de Autoabastecimiento por no pago.

Sin limitar los derechos del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** de conformidad con el presente Convenio, en caso de que cualquier cantidad adeudada por el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** al **"PRODUCTOR"**, no se pague dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha que la misma sea exigible, el **"PRODUCTOR"**, sin responsabilidad de su parte, podrá suspender el autoabastecimiento de energía eléctrica en el o los **Centros de Carga**.

CLÁUSULA 8.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y MODIFICACIONES EN LEY

Para fines del presente Convenio, se denominará **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"** a cualquier evento o circunstancia más allá del control de **"LAS PARTES"**, siempre y cuando no se deriven o sean consecuencia directa o indirecta de la culpa, negligencia, dolo o mala fe de la Parte que lo sufre, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa:

- (i) Desastres naturales como inundaciones, terremotos, huracanes, vientos o tornados cuya velocidad exceda los límites de seguridad para que el **Parque Renovable** siga operando;
- (ii) Frio extremo, nieve o clima caluroso, o cualquier otra condición climatológica extrema;
- (iii) Terrorismo, guerra, explosión, delincuencia organizada, sabotaje o vandalismo más allá de lo que el **"PRODUCTOR"** haya podido anticipar o prever de manera razonable;
- (iv) Bloqueo, insurrección, huelga o interrupciones laborales.
- (v) Cambio o modificación de cualquier **Legislación Aplicable** que impida o retrase el cumplimiento del presente Convenio.
- (vi) Retraso o la imposibilidad de obtener cualquier autorización, licencia, concesión, permiso, registro, requerimiento, sentencia, resolución, orden, decreto, publicación o notificación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones del

"PRODUCTOR" bajo este Convenio a pesar de una diligencia debida en tiempo y forma;

- (vii) Cualquier requisito, acción u omisión por parte de la **CFE**, la **CRE** o cualquier otra **Autoridad Gubernamental**, siempre y cuando dicho requisito, acción u omisión impida o retrase el cumplimiento;
- (viii) Cualquier incumplimiento por parte de la **CFE** para recibir del **"PRODUCTOR"** la energía generada en el punto de interconexión de acuerdo con los **Convenios CFE** en la medida en que dicho incumplimiento no haya sido causado por la **Parte** que reclama el **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"**; y,
- (ix) Cualquier incumplimiento por parte de la **CFE** para entregar al **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** la **Energía Entregada** en los **Centros de Carga** de acuerdo con los **Convenios CFE** en la medida en que dicho incumplimiento no haya sido causado por la **Parte** que reclama el **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"**.

En ningún caso y por ningún motivo, las dificultades financieras serán consideradas como evento de **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"**.

Si cualquiera de **"LAS PARTES"** no puede cumplir de manera parcial o total sus obligaciones bajo el presente Convenio, como consecuencia de un evento de **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"**, dicha **Parte** notificará dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes por escrito, los detalles de dicho evento a la otra, y en este caso las obligaciones de la **Parte** afectada por el **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"** se suspenderán (salvo la obligación de pago por los montos que se deban de conformidad con el presente Convenio), única y exclusivamente por el plazo en que dure dicho evento de **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"**, lo cual no podrá exceder de un plazo máximo de 6 (seis) meses.

La **Parte** afectada por el evento de **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"** realizará sus mejores esfuerzos para remediar dicha situación en el menor tiempo posible. Una vez que la situación haya sido remediada, la **Parte** afectada deberá notificarlo a la otra dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes. El plazo de vigencia del presente Convenio podrá de común acuerdo prorrogarse por un plazo igual a aquél en que su cumplimiento fue afectado por el **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"**, siempre y cuando se cumplan con los requisitos previstos en la **Legislación Aplicable**.

Durante el término otorgado a la **Parte** afectada por el evento de **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"**, no correrán obligaciones para la otra **Parte** derivadas del presente Convenio.

Así mismo, el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** podrá contratar el servicio de energía eléctrica con la **CFE** en caso de que la **Operación de Autoabastecimiento** se vea suspendida a consecuencia de **"Caso Fortuito o Fuerza Mayor"** o por cualquier otra circunstancia, siempre que así lo determine conveniente.

CLÁUSULA 9.- RESPONSABILIDADES



Secretaría
de Administración

9.1 Responsabilidad Laboral

“**LAS PARTES**” convienen en que ninguna de ellas adquirirá, por virtud de la celebración del presente Convenio, responsabilidad laboral con respecto a los empleados de la otra Parte, por lo que cada una conviene mantener a la otra en paz y a salvo de cualquier responsabilidad laboral que se le pretendiere imputar.

El “**PRODUCTOR**” será el único responsable de las obligaciones laborales conforme a la **Legislación Aplicable**, en relación con cualquier empleado, funcionario o tercero que, en su caso, subcontrate con motivo del presente Convenio.

El “**PRODUCTOR**” se obliga a sacar en paz y a salvo al “**SOCIO AUTOABASTECIDO**” por cualquier reclamación que pudiera iniciar en su contra cualquier empleado, funcionario o tercero, que en su caso hubiere contratado o subcontratado con motivo del presente Convenio.

“**LAS PARTES**” reconocen y aceptan que es de su exclusiva responsabilidad advertir y proteger a sus respectivos empleados y funcionarios y a cualquier otra persona que pudiere estar expuesta a riesgos por virtud de la entrega y recepción de la energía, que se realiza de conformidad con este Convenio.

9.2 Responsabilidad por incumplimiento

Cada una de “**LAS PARTES**” será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones, así como por cualquier daño o perjuicio que pudiere causar a la otra con motivo del incumplimiento del presente Convenio.

“**LAS PARTES**”, sus agentes, empleados, representantes o subcontratistas, serán responsables única y exclusivamente de los daños o perjuicios que sean consecuencia directa e inmediata del incumplimiento de las obligaciones derivadas de este Convenio.

9.3 Derechos del “PRODUCTOR”

En caso de que el “**SOCIO AUTOABASTECIDO**” incurra en cualquier incumplimiento, el “**PRODUCTOR**” tendrá derecho a:

- (i) Llevar a cabo las notificaciones bajo los **Convenios CFE** que tenga por objeto el suspender de inmediato el autoabastecimiento de energía eléctrica al “**SOCIO AUTOABASTECIDO**”;
- (ii) Exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del “**SOCIO AUTOABASTECIDO**”;
- (iii) Rescindir el presente Convenio conforme a lo establecido en la **Sección 10.2.**;
- (iv) Exigir el pago de daños y perjuicios;



- (v) Ejercer cualquier otro derecho previsto en el presente Convenio.

9.4 Derechos del "SOCIO AUTOABASTECIDO"

En caso de que el "PRODUCTOR" incurra en cualquier incumplimiento, el "SOCIO AUTOABASTECIDO" tendrán derecho a:

- (i) Exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del "PRODUCTOR";
- (ii) Rescindir el presente Convenio conforme a lo establecido en la **Sección 10.2.**;
- (iii) Exigir el pago de daños y perjuicios;
- (iv) Ejercer cualquier otro derecho previsto en el presente Convenio.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

CLÁUSULA 10.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO

10.1 Terminación Anticipada

El "SOCIO AUTOABASTECIDO" podrá dar por terminado de forma anticipada el presente Convenio y sin responsabilidad alguna de su parte, cuando se demuestre al "PRODUCTOR" que el objeto y el **Costo por Generación** materia del presente Convenio representa una pérdida económica material a las finanzas públicas e implique un menoscabo social o que no garantiza las mejores condiciones para la prestación del servicio o en su caso, las disposiciones legales vigentes hagan inviable continuar con los efectos jurídicos de éste instrumento jurídico. En este caso, la terminación anticipada no le causará penalización alguna, siempre y cuando el "SOCIO AUTOABASTECIDO" continúe pagando el **Costo por Generación** durante el tiempo que tarde la modificación del **Permiso de Autoabastecimiento** y los **Convenios CFE** para excluirlo de los mismos, como beneficiario del Autoabastecimiento.

10.2 Rescisión

Será causa de rescisión del presente instrumento, el incumplimiento de "LAS PARTES" de cualquiera de sus obligaciones contraídas a través del mismo, lo cual dará lugar a la parte que no incumplió a la rescisión automática, sin responsabilidad ni necesidad de declaración judicial, o bien, exigir su cumplimiento forzoso, y en ambos casos la indemnización que pudiera corresponder a daños y perjuicios.

En caso de rescisión del presente Convenio, las disposiciones tales como la confidencialidad, liquidación de adeudos, costos por rompimiento y aquéllas que por su naturaleza e intención impliquen cualquier derecho y/o obligación, deberán subsistir a la terminación del Convenio y el "SOCIO AUTOABASTECIDO" cubrirá todas las cantidades pendientes de pago como consecuencia del presente Convenio, sin menoscabo de la indemnización que pudiera corresponder por los daños y perjuicios causados al "PRODUCTOR".

CLÁUSULA 11.- REPRESENTANTES Y NOTIFICACIONES

11.1 Representantes

Para efectos del presente Convenio, los representantes de **"LAS PARTES"** serán las personas que designen éstas en el **"Anexo 5"**.

Los representantes tendrán en cualquier momento el derecho de designar a su vez a un representante con todas las facultades necesarias para representarlas, siempre y cuando sea notificado previamente a la otra **Parte**. Cualquier acto del delegado se considerará como un acto del representante de la **Parte**, de conformidad con lo establecido en el presente Convenio.

El representante de **"LAS PARTES"** tendrá la facultad de vigilar el cumplimiento del presente Convenio. Bajo ningún motivo el representante tendrá facultades para: **(i)** modificar el presente Convenio; **(ii)** renunciar a los derechos de **"LAS PARTES"** previstos en el presente Convenio; **(iii)** Ceder los derechos y obligaciones derivadas de este Convenio; o **(iv)** renunciar a hacer válidas las penas convencionales o el pago de daños y perjuicios, según sea el caso. Sin perjuicio de lo anterior, **"LAS PARTES"** podrán considerar cualquier acto o declaración del representante como un acto o declaración de **"LAS PARTES"**, siempre y cuando dichos actos o declaraciones se encuentren dentro de las facultades otorgadas expresamente al representante de cada una de **"LAS PARTES"** de conformidad con el presente Convenio.

11.2 Notificaciones

Excepto en los casos en se indique lo contrario en el presente Convenio, todas las notificaciones y comunicaciones entre **"LAS PARTES"** en relación con el presente Convenio se harán por escrito y con acuse de recibo, a las direcciones señaladas en el **"Anexo 5"** y se considerarán realizadas válidamente cuando se reciban en el domicilio señalado anteriormente o en cualquier otro que haya sido designado por escrito por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

Si la fecha en que se recibe la notificación es un día hábil, la notificación se considerará realizada al momento de su recepción. Si la fecha en que se reciba la comunicación no es un día hábil, la notificación se considerará realizada al siguiente día hábil.

CLÁUSULA 12.- CESIÓN

El **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** no podrá ceder sus derechos y obligaciones conforme a este Convenio, aún y cuando así se contemple en el marco legal del que es sujeto, sin autorización previa y por escrito del **"PRODUCTOR"** y en su caso de la **CRE** en los términos del **Permiso de Autoabastecimiento** y la **Legislación Aplicable**. En todo caso, el cesionario deberá obligarse en los términos del presente Convenio y subrogarse a los derechos y obligaciones del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** derivados del mismo.

El **"PRODUCTOR"** podrá ceder, transmitir, negociar, gravar o fideicomitir sus derechos y obligaciones bajo el presente Convenio en favor de cualquier acreedor, cesionario, empresas subsidiarias y/o filiales, sin necesidad de autorización del **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**,



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



incluyendo sus derechos o intereses bajo: (i) el presente Convenio; (ii) el Parque Renovable o cualquiera desde el cual se preste la capacidad de generación para fines de autoabastecimiento; (iii) la infraestructura del Parque Renovable; (iv) los bienes inmuebles, muebles así como la propiedad intelectual del "PRODUCTOR"; (v) las ganancias o cualquiera de los derechos o activos del "PRODUCTOR"; o, (vi) el Permiso de Autoabastecimiento. Sin perjuicio de lo anterior, el "PRODUCTOR" tendrá que notificar al "SOCIO AUTOABASTECIDO" la cesión dentro de los 5 días hábiles posteriores al en que se actualice cualquiera de los supuestos contemplados en el presente párrafo.

CLÁUSULA 13.- CONFIDENCIALIDAD

Cada **Parte** se compromete a mantener los términos y condiciones del presente Convenio y toda la información del Parque Renovable recibida en virtud o con relación al mismo, en la más estricta confidencialidad y no revelarla a cualquier persona distinta de los acreedores, inversionistas, abogados, contadores, auditores, subsidiarias, funcionarios y directores de cada **Parte** siempre y cuando resulte necesario para que la **Parte** correspondiente pueda cumplir con sus obligaciones bajo el presente Convenio, a menos que sea requerido por ley, orden judicial o en cualquier litigio. Lo anterior en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Esta cláusula subsistirá a la terminación de este Convenio por un término de 5 (cinco) años contados a partir de la terminación del Convenio. No obstante lo anterior, el "PRODUCTOR" tendrá derecho a divulgar por cualquier medio, que se ha comprometido a prestar la **Operación de Autoabastecimiento** al "SOCIO AUTOABASTECIDO". "LAS PARTES" convienen en cooperar y compartir información entre ellos, respecto de dicha divulgación de información a fin de tenerla identificada. El "PRODUCTOR" y el "SOCIO AUTOABASTECIDO" deberá proporcionar, de ser posible, copias entre ellos de cualquier divulgación de información en relación con el Parque Renovable.

Las restricciones de esta Cláusula no deberán prohibir o restringir al "PRODUCTOR" de usar o divulgar los datos de disponibilidad y rendimiento del Parque Renovable en relación con su operación, mantenimiento y otros fines internos.

No se considerará información confidencial aquella información que fuere del dominio público con anterioridad a la celebración del presente Convenio y que la misma se haya hecho del conocimiento del público sin violar ninguna obligación de confidencialidad por cualquiera de "LAS PARTES". "LAS PARTES" podrán divulgar información confidencial a:

- (a) Cualquier **Autoridad Gubernamental** que lo requiera oficialmente, o que deriven de una obligación en términos de la **Legislación Aplicable**; y,
- (b) El "PRODUCTOR" en la medida en que sea necesario para la celebración de los **Convenios CFE**, o cualquier otro contrato, convenido o acuerdo a celebrarse con la **CFE** o la **CRE**.



En los casos descritos anteriormente, la **Parte** receptora de la información confidencial notificará a la **Parte** propietaria, del requerimiento dentro de los siguientes 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, con el objeto de que la **Parte** propietaria de la información confidencial esté en condiciones de realizar aquellos actos que a su derecho convenga, incluyendo la obtención de una orden de protección adecuada, medida precautoria u otro recurso apropiado para prevenir la divulgación de la información confidencial requerida y la **Parte** requerida deberá indicar a la autoridad requirente que conforme a los términos del presente Convenio debe observar un deber de confidencialidad.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

La **Parte** receptora se obliga a dar únicamente la información confidencial que le haya sido expresamente requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya especificado el tipo de información requerida, busque que se defina con el objetivo de afectar lo menos posible la obligación de no divulgar la información confidencial.

En el caso de los comunicados o informes que "**LAS PARTES**" requieran proporcionar a medios de comunicación, para fines de divulgación, promoción o información, éstos deberán ser realizados de común acuerdo por "**LAS PARTES**" o, en su defecto, autorizados por la **Parte** no emisora del mismo, a fin de proteger en todo momento la confidencialidad de los términos y condiciones del acuerdo.

CLÁUSULA 14.- PROCEDIMIENTO PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

14.1 Negociación

"**LAS PARTES**" procurarán resolver de buena fe cualquier disputa derivada del presente Convenio, de conformidad con lo siguiente:

- (a) La **Parte** que se encuentre en desacuerdo lo notificará por escrito a la otra **Parte**;
- (b) Los representantes de "**LAS PARTES**" se reunirán de común acuerdo dentro de los 10 (diez) días siguientes a aquél en que se haya hecho la notificación y, posteriormente, tan frecuentemente como lo consideren necesario para intercambiar información relevante, así como para procurar resolver el conflicto;
- (c) Si una **Parte** pretende estar acompañada en la reunión por un abogado, la otra **Parte** deberá ser notificada cuando menos con 3 (tres) días de anticipación para que también pueda estar acompañada por un abogado;
- (d) Todas las negociaciones anteriores se llevarán a cabo de manera confidencial; y,
- (e) Cada una de "**LAS PARTES**" pagará sus gastos durante la fase de resolución de controversias.

Cada una de "**LAS PARTES**" hará sus mejores esfuerzos para alcanzar un acuerdo durante la fase de resolución de controversias. Si ésta no se ha resuelto dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de que la controversia se haya remitido a los representantes, o si



dichos funcionarios no se han reunido de conformidad con el inciso (b), cualquiera de "LAS PARTES" podrá iniciar el proceso de solución jurisdiccional, descrito en la **Cláusula 14.2**.

14.2 Jurisdicción

Todas las controversias que deriven del presente Convenio que no se puedan resolver de conformidad con la Cláusula 14.1 serán resueltas definitivamente ante los Tribunales Federales de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando "LAS PARTES" a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudieran corresponderles o por cualquier otra razón.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

CLÁUSULA 15. CAMBIO EN LEY

En caso de que ocurra un **Cambio en Ley** durante la vigencia del Convenio, "LAS PARTES" deberán:

- (i) Llevar a cabo las modificaciones que correspondan para el debido cumplimiento del presente Convenio, y
- (ii) Llevar a cabo todos aquellos actos que sean necesarios para cumplir con lo dispuesto en el Cambio de Ley.

CLÁUSULA 16. ANTICORRUPCIÓN

"LAS PARTES" manifiestan que a la fecha de entrada en vigor del Convenio no se ha ofrecido, aceptado, prometido, autorizado y/o solicitado algún pago, regalo, dádiva o cualquier tipo de intercambio en dinero o especie que no se encuentre dentro de las obligaciones estrictamente previstas en los ordenamientos legales que resulten aplicables, a cambio de obtener ventajas relacionadas con el objeto del Convenio que pudieran ser calificadas como indebidas o ilegales.

"LAS PARTES" se obligan durante la vigencia del Convenio y aun después de que éste haya terminado, a realizar, emprender y conservar las medidas necesarias para prevenir que su personal, empleados, equipo de trabajo, directores, socios, accionistas, filiales, subsidiarias, agentes, subcontratistas, o cualquier tercero sobre el que ejerza control o influencia determinante, actualice alguna de las conductas previstas en la presente cláusula.

"LAS PARTES" evitarán a toda costa la posibilidad de emprender, causar o permitir, por sí o a través de su personal, aun de forma directa o indirecta, la actualización de alguna de las actividades que se mencionan a continuación:

- (i) Aquéllas que sean consideradas como ilegales por los ordenamientos legales aplicables y que se relacionen con el objeto de este Convenio.
- (ii) Provoquen que la otra **Parte**, sus trabajadores o cualquier tercero sobre el que ejerza control o influencia determinante, violen alguna disposición legal por o a causa de la **Operación de Autoabastecimiento**.



Secretaría
de Administración

- (iii) Prometer, ofrecer, autorizar, efectuar o recibir por sí o a través de su personal, agentes o terceros con él relacionados, pagos en numerario o especie con la finalidad de conseguir favores o ventajas de cualquier naturaleza que sean consideradas inapropiadas o que impliquen la comisión de hechos de corrupción.
- (iv) Influir, presionar, inducir, propiciar o injerir en la toma de decisiones de los oficiales, servidores o funcionarios considerados públicos, aquéllos que actúen con carácter oficial en representación de cualquier persona física o moral, sean Estados, gobiernos o empresas, con carácter internacional, local, federal o municipal, partidos políticos o candidatos a puestos de representación popular y las personas con ellas vinculadas, con la intención de ayudar, obtener o facilitar para sí o cualquier tercero, la constitución o mantenimiento de negocios, la prestación de servicios o la obtención de algún tipo de ventajas que sean consideradas inapropiadas o que impliquen la comisión de hechos de corrupción.
- (v) Aceptar, conciliar o promover la obtención de ventajas indebidas o ilegales, para sí, las personas con él vinculadas o cualquier tercero relacionado con el objeto del Convenio.

“**LAS PARTES**” se obligan a no prestar, ofrecer o solicitar, para sí o en favor de un tercero, ventajas financieras o de cualquier naturaleza para efecto obtener o inducir a la realización indebida de una actividad relevante o, premiar dicho desempeño indebido con el objeto de beneficiar, facilitar o favorecer la prestación de los servicios objeto de este Convenio.

La violación a cualquiera de las obligaciones previstas en la presente cláusula será causal de rescisión sin responsabilidad para la **Parte** que no haya incumplido con dichas obligaciones, sin que sea necesaria declaración judicial para que opere. La **Parte** que haya incumplido con las obligaciones previstas en esta Cláusula deberá responder por cualquier sanción, pérdida, gasto o contingencia causada por su culpa o incumplimiento a la otra Parte.

CLÁUSULA 17. DISPOSICIONES GENERALES

17.1 Interpretación del Convenio

Este Convenio se regirá e interpretará de conformidad con las leyes en materia federal de los Estados Unidos Mexicanos.

17.2 Integridad

Conc El presente Convenio contiene los términos que rigen el acuerdo de “**LAS PARTES**” en relación con el objeto del mismo. Ninguna declaración de un funcionario, empleado, o representante del “**PRODUCTOR**” o del “**SOCIO AUTOABASTECIDO**” realizada con anterioridad a la celebración del presente Convenio, será admitida en la interpretación de los términos del mismo.

17.3 Divisibilidad



La nulidad, ilegalidad o inexigibilidad de cualquiera de las disposiciones del presente Convenio no afectará de modo alguno la validez o exigibilidad de las demás disposiciones del mismo que no se consideren nulas, ilegales o inexigibles.

17.4 Modificaciones

Este Convenio y sus Anexos no podrán modificarse salvo que así lo acuerden por escrito de manera expresa **"LAS PARTES"** y que dichas modificaciones se encuentre permitidas por la Legislación Aplicable.

El presente Convenio es suscrito por el **"PRODUCTOR"** y por el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** con fecha 30 de agosto de 2019.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

Por el **"SOCIO AUTOABASTECIDO"**

Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador del Estado de Jalisco

Por el **"PRODUCTOR"**

Maestra María Graciela Patiño Tello
Representante Legal de EÓLICA LOS
ALTOS, S.A.P.I. DE C.V.

Maestro Esteban Petersen Cortés
Secretario de Administración del Gobierno del
Estado de Jalisco

Maestro Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

ANEXO 1

ESCRITURAS CONSTITUTIVAS Y PODERES



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración



[Handwritten signatures in blue ink]

Anexo 2

MECANISMO DE COSTO POR GENERACION

1. Pagos.

El "SOCIO AUTOABASTECIDO" pagará al "PRODUCTOR" las cantidades que se determinen considerando los siguientes factores:

a. **Costo por Generación.**- El "SOCIO AUTOABASTECIDO" pagará cada mes al "PRODUCTOR" la cantidad en dinero, calculada de forma mensual en términos de la **Energía Entregada** (Autoabastecida) y multiplicada por la **Tarifa de Costo por Generación** y en base al Procedimiento del inciso c. siguiente. Cualquier cambio a la estructura de la **Tarifa CFE** aplicable, no afectará el método para el cálculo de **Tarifa de Costo por Generación**.

b. **Procedimiento.** El procedimiento de pago de **Costo por Generación**, será de la siguiente manera:

- i. El "PRODUCTOR" genera la Energía eléctrica Autoabastecida y la entrega a la **CFE** en el **Punto de Interconexión**.
- ii. La **CFE** en los términos de este anexo mide la energía recibida en el **Punto de Interconexión**.
- iii. La **CFE** la incorpora a su sistema en el Punto de Interconexión y la entrega a los Socios Autoabastecidos.
- iv. La **CFE** determinará la Energía Consumida de acuerdo al último censo establecido en cada **Centro de Carga**.
- v. La **CFE** facturará a los Socios Autoabastecidos el consumo de cada **Centro de Carga** que corresponda, restando del total de la energía de cada **Centro de Carga**, la Energía Consumida que se señala como energía porteadada en los documentos de **CFE** conforme a los **Convenios CFE**.
- vi. La energía facturada por la **CFE** y la Energía porteadada para todos los **Centros de Carga** debe sumar el total de la energía censada en los **Centros de Carga**.
- vii. En todo caso, el "PRODUCTOR" deberá pagar el cargo por porteo a la **CFE** de acuerdo a la metodología autorizada por la **CRE**.
- viii. "LAS PARTES" gestionarán y tramitarán ante las autoridades competentes, lo necesario para implementar el esquema antes establecido.

c. **Tarifas y Facturación.**- Una vez ejecutados los pasos señalados en el inciso b. anterior, una vez determinada la Energía y Potencia Autoabastecidas a cada "SOCIO AUTOABASTECIDO", el "PRODUCTOR" emitirá la factura correspondiente y respecto



del **Costo por Generación** conforme a la Metodología de Cálculo definida en el presente Anexo.



Secretaría de Administración

- d. En caso de que derivado de un **Cambio en Ley**, circunstancias de mercado, aumento o disminución en el precio de energéticos no renovables, cambios de política energética estatal o nacional, entre otros, durante un periodo de tiempo de la **Tarifa CFE**, resulta inferior a la **Tarifa Piso**, entonces se estará a lo siguiente:
- El **"PRODUCTOR"** facturará durante ese periodo de tiempo la **Tarifa Piso** aplicable.
 - En caso de alguno de los componentes del precio de la energía eléctrica entregada, referenciado a la **Tarifa CFE** menos el descuento disminuyera a precios menores a los planteados en la tabla siguiente. El precio de la **Tarifa Piso** de la energía eléctrica para la Tarifa de Costo por Generación será el correspondiente y acorde con dicha tabla para cada KWh entregado en cada Centro de Carga, y ésta se ajustará de forma Mensual acorde con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.
 - Asimismo en el caso de que la tarifa de **CFE** sufriera una modificación tal que la Tarifa de Costo por Generación fuera menor que la Tarifa Piso, El **"SOCIO AUTOABASTECIDO"** pagará ésta durante el período que corresponda.

Metodología de Cálculo

- Para determinar el Precio Final del mes, se tomará el precio publicado por **CFE** de la tarifa correspondiente, de manera mensual, aplicando a ésta el descuento pactado en el presente Convenio.

$$PF_m = PB_m - (D)$$

Donde:

- PF_m = Precio Final del mes m
 PB_m = Precio base **CFE** del mes m
 D = Descuento sobre **Tarifa CFE equivalente al 10%**

COSTO POR GENERACIÓN

2. "LAS PARTES" acuerdan que el "PRODUCTOR" calculará mensualmente el **Costo por Generación** al "SOCIO AUTOABASTECIDO" de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CG_m = TC_m * EEm + TCD_m * DEM + TCC_m * CEm$$

Donde:

- CG_m = Costo por Generación del mes "m"
 TC_m = Tarifa de Costo por Generación del mes "m"
 EEm = Energía Entregada del mes "m"



TCDm = Tarifa de **Costo por Generación** de Distribución del mes "m"
 DEm = Distribución Entregada del mes "m"
 TCCm = Tarifa de **Costo por Generación** de Capacidad del mes "m"
 CEm = Capacidad Entregada del mes "m"

3. "LAS PARTES" acuerdan que el "PRODUCTOR" calculará mensualmente la **Tarifa de Costo por Generación** de conformidad con la siguiente fórmula:

TCm = TRm* (1-D)
 TCDm = TRDm* (1-D)
 TCCm = TRCm* (1-D)

Donde:

TCm = Tarifa de **Costo por Generación** del mes "m"
 TRm = Tarifa Referencia del mes "m"
 D = Descuento
 TCDm = Tarifa de **Costo por Generación** de Distribución del mes "m"
 TRDm = Tarifa Referencia del mes "m"
 TCCm = Tarifa de **Costo por Generación** de Capacidad del mes "m"
 TRCm = Tarifa Referencia de la capacidad del mes "m"

4. En caso de una disminución en la Tarifa Referencia, en la cual ésta resultara inferior a la **Tarifa Piso**, "LAS PARTES" acuerdan lo siguiente:

- a) El **Costo por Generación** se calculará tomando como base la **Tarifa Piso** que durante el plazo en que la Tarifa Referencia sea inferior a la **Tarifa Piso**.
- b) En caso de que lo anterior subsista por un periodo mayor a 3 (tres) meses, "LAS PARTES" pactan que se reunirán para determinar de común acuerdo si es procedente que se lleve a cabo algún ajuste a la **Tarifa de Costo por Generación**.
- c) El precio de la **Tarifa Piso** será de conformidad con la siguiente tabla para cada KWh entregado en cada **Centro de Carga**, la cual será ajustada de forma mensual acorde con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Tarifa	Región	Tarifa Piso				
		Base kWh	Intermedia kWh	Punta kWh	Capacidad kW	Distribución kW
APBT	Jalisco	\$3.33				
APMT	Jalisco	\$1.82				\$123.76
GDBT	Jalisco	\$1.08			\$175.99	\$409.30
GDMTH	Jalisco	\$0.73	\$1.31	\$1.47	\$282.70	\$123.76
GDMTO	Jalisco	\$1.02			\$224.54	\$123.76
	Centro Occidente	\$1.01			\$214.46	\$120.00
PDBT	Jalisco	\$3.22				



Centro Occidente	\$2.77				
Bajo	\$2.81				

Nota: Referencia Agosto 2019
Tarifa Piso indexada al INPC

La Tarifa Piso será calculada de conformidad con la siguiente fórmula:

Si $(TR_m * (1-D)) < TP_m$
Entonces $TC_m = TP_m$

Donde:

- $TC_m =$ Tarifa de **Costo por Generación** del mes m
- $TR_m =$ Tarifa Referencia del mes m
- $TP_m =$ Tarifa Piso del mes m



La Tarifa Piso será indexada de conformidad con la siguiente fórmula:

$TP_m = (IPC_{m-1} / IPC_{m-2}) * TP_{m-1}$

Donde:

- $IPC =$ Índice Nacional de Precios al Consumidor
- $TP_m =$ Tarifa Piso del mes m

Secretaría de Administración

Cen

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ANEXO 3

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SITIO DEL PROYECTO

El "PRODUCTOR" Eólica los Altos, S.A.P.I. de C.V., cuenta con un parque eólico de generación de energía eléctrica, bajo la modalidad de autoabastecimiento, utilizando para ello una central eléctrica integrada por 28 aerogeneradores con capacidad de 1.80 MW cada uno. La capacidad total de la central será de 50.40 MW con una producción estimada anual de energía eléctrica de 170.00 GWh.

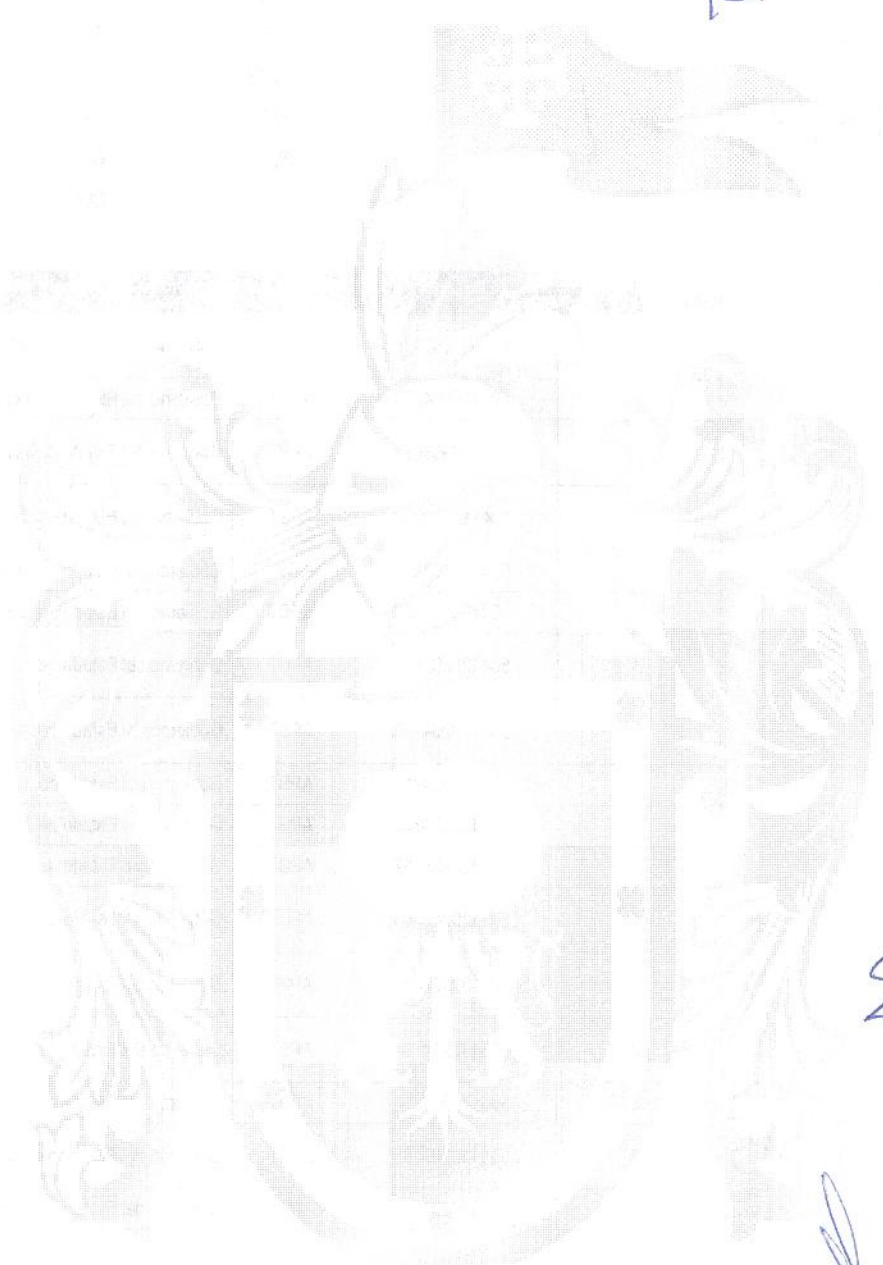
Te



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ANEXO 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AUTOABASTECIMIENTO

1. Centros de Carga

Centros de Carga	
Tipo de Tarifa	Cantidad
PDBT	551
GDBT	7
GDMTO	87
GDMTH	9
APBT	17
APMT	61
TOTAL	732



Secretaría de Administración

Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
1	435091003275	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Sur Y P. Xavier Scheiffer (Al Lado Univ. Del Valle de México) Col. El Mante, Jalisco
2	436140204270	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Semaforos Zona Metro Reforma Col. Analco, Jalisco
3	504110905431	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Del Bajío Panamericana #200 Col. El Bajío, Jalisco
4	504111000792	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas Paso 1 S/N Col. Jardín De Los Arcos, Jalisco
5	504121107650	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Vallarta S/NCol. Sta Maria De Jocotan, Jalisco
6	504121107676	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Vallarta S/NCol. Sta Maria De Jocotan, Jalisco
7	504130602426	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Vallarta Fte 6032 Poste /Motel Col. Ciudad Granja, Jalisco
8	505130204702	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Trans. 5 Y Macroperiférico Tramo V Km 20 350 Col. Los Amiales II, Jalisco
9	505130204711	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nuevo Periférico Sur Km 21 150 Col. Coyula, Jalisco
10	505130204729	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nuevo Periférico Sur Km 22 150 Col. Coyula, Jalisco
11	505130204737	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nuevo Periférico Sur Km 23 050 Col. Coyula, Jalisco
12	505130204745	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nuevo Periférico Sur Km 13 950 Col. Los Tulipanes, Jalisco
13	505130204753	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nuevo Periférico Sur Km 24 850 Col. Los Tulipanes, Jalisco
14	505130204761	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nuevo Periférico Sur Km 25 750 Col. La Noria, Jalisco
15	505140207718	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Semaforos Zml Col. Tetlán Río verde, Jalisco
16	505140207785	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Semaforos Zona Met Juárez Col. Pinar De La Calma, Jalisco
17	507130201269	APBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nodo Vial Revolución Col. San Pedrito, Jalisco

Gen

[Handwritten signatures and initials]



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
18	431010303614	APMT	Depto Transito Del Edo	Semáforos Jardín AlcaldeCol. Jardines Alcalde,Jalisco
19	434920107851	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Chapala Ext 10 Col. Lomas Del Tapatio,Jalisco
20	434920107869	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Chapala Ext 30 Col. Lomas Del Tapatio,Jalisco
21	434920107877	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Chapala Ext 50 Col. Lomas Del Tapatio,Jalisco
22	434920107885	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Chapala Ext 70 Col. Lomas Del Tapatio,Jalisco
23	435091003283	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Sur (Entre Sonora Y Entrada Al Iteso) Fte A 8565 Col. El Mante,Jalisco
24	435120407755	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real de Colima (Entre Madrid Y Virgen de La Asunción) S/N Col. Haciendas La Candelaria,Jalisco
25	435120407771	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real A Colima (Casi Esq. Entrada Fracc. Loreto) S/N Col. Los Gavilanes,Jalisco
26	435120407798	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real A Colima (Casi Esq. Prol. Mariano Otero) S/N Col. Nueva Galicia,Jalisco
27	435120407801	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real A Colima (A Un Costado Coto Antares) S/N Col. Antares Residencial,Jalisco
28	435120407909	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real de Colima (A 30 Mts Del Crucero Y Los Abuelos) S/N Col. San Agustín,Jalisco
29	435120407917	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real A Colima Fte A 110 Col. San Agustín,Jalisco
30	435120407925	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Arroyo Del Sur S/N S/N Col. Arroyo Seco,Jalisco
31	435120407933	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real A Colima (Entre Prol. Colón Y Monte Carmelo) S/N Col. Santa María Tequepexpan,Jalisco
32	437090813926	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote Y Carret. A Chapala Km 9 100 Col. La Guadalupeana,Jalisco
33	437090813969	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote Y Carret. A Chapala Km 9 150 Col. La Guadalupeana,Jalisco
34	437090813977	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote Y Carret. A Chapala Km 9 920 Col. La Guadalupeana,Jalisco
35	437090813993	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote Y Carret. A Chapala Km 10 540 Col. La Guadalupeana,Jalisco
36	437100208031	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote Esq. Ojuelos S/N Col. Jalisco,Jalisco
37	437100208058	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote Esq. Los Conejos S/N Col. Los Conejos Etapa C,Jalisco
38	437100208074	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote (70 Mts Gasolinera) S/N Col. San Gaspar De Las Flores,Jalisco
39	437100208082	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote Esq. 18 Marzo S/N Col. Arboledas De San Gaspar,Jalisco
40	437100208091	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote (Av. Tonaltecas Por Calle Independencia) S/N Col. Coyula,Jalisco
41	437100208104	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote (Av. Tonaltecas Por Calle Juárez) S/N Col. Coyula,Jalisco
42	437100208139	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Ote (Av. Tonaltecas A 300 Mts Subestación) S/N Col. Coyula,Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
43	437100208147	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Ote (A 900 Mts de Residencial Las Flores) S/N Col. Cerrito De La Reina, Jalisco
44	437100208163	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Ote (A 50 Mts de Residencial Las Flores) S/N Col. Cerrito De La Reina, Jalisco
45	437120503528	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Ote Y Carret. Libre A Zapotlanejo S/N Col. San Miguel De La Punta, Jalisco
46	437130209067	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Circuito 1 Km 11 930 Col. Jauja, Jalisco
47	437130209075	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Circuito 2 Km 12 020 Col. Jauja, Jalisco
48	437130209083	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Circuito 3 Km 12 920 Col. Jauja, Jalisco
49	437130209113	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Circuito 6 Km 15 700 Col. Los Amiales Tonalá, Jalisco
50	443090903151	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Sur Por Gasolinera Fte A 4271 Col. Artesanos (Industrial), Jalisco
51	443090903178	APMT	Secretaria De Finanzas Sedeur	Periferico Sur 6740 Col. Artesanos Industrial, Jalisco
52	443090903186	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Sur Fte. 7100 Camno Real A Colima S/N Col. El Camino (Industrial), Jalisco
53	443090903208	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Sur Al Lado #6900 Col. Arroyo De Las Flores, Jalisco
54	501090809953	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Oriente Km 3 500 Col. Refugio Del Valle, Jalisco
55	501090809970	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Oriente Km 2 800 Col. Refugio Del Valle, Jalisco
56	501090809996	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Oriente Km 2 050 Col. Refugio Del Valle, Jalisco
57	501090810021	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Oriente Km 1 300 Col. Refugio Del Valle, Jalisco
58	501090810048	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Oriente Km 0 450 Col. Refugio Del Valle, Jalisco
59	504110907484	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. A Nogales (Por Av. Aviación) Fte A 2020 Col. San Juan De Ocotán, Jalisco
60	504111000814	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas Paso 2 S/N Col. Jardin De Los Arcos, Jalisco
61	504130602418	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Vallarta Fte 6046 Col. Ciudad Granja, Jalisco
62	507090905021	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Sur (Por Calle Sonora) Fte A 5180 Col. Los Artesanos, Jalisco
63	507090905039	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Sur (Por Calle Del Herrero) Fte A 5404 Col. Los Artesanos, Jalisco
64	507090905047	APMT	Sria De Finanzas-Sedeur	Periferico Sur 5600 Col. Los Artesanos, Jalisco
65	507090905055	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Sur Fte. Parque Industrial Y Soriana Col. Artesanos, Jalisco
66	507990903686	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte Esq. Lauro Badillo 1-16 C1 Col. El Tapatio, Jalisco
67	507990903694	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte Trébol Periferico 3-25 C4 Col. Las Pintas, Jalisco
68	507990903708	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte (Camino Presa) 6-26 C6 Col. Baja California, Jalisco
69	507990903716	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte (Retorno Aeropuerto) 12-27 C11 Col. Baja California, Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
70	507990903724	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte (Retorno Aeropuerto) 12-14 C12 Col. Baja California, Jalisco
71	507990903741	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte Esq. López Mateos 9-38 C9 Col. Baja California, Jalisco
72	507990903759	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte Esq. Prof. Carrillo Díaz 10-31 C10 Col. San José Del 15, Jalisco
73	507990903767	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Solid Ibero Pte Al Lado Puente Peatonal Y Fte Mercado Sn Jose 1 7-09 C8 Col. Baja California, Jalisco
74	507990903775	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte Casi Esq. Carret. A El Salto 7-34 C7 Col. Ermita, Jalisco
75	507990903783	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte (Carret. A Chapala) 5-33 Col. Las Liebres, Jalisco
76	507990903791	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte Esq. Martín 2-22 C2 Col. Baja California, Jalisco
77	507991000035	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Solidaridad Iberoamericana Pte (Por Av. de Las Rosas) 3-16 Col. La Micalita, Jalisco
78	508090904683	APMT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Sur Casi Esq. Av. Deportista S/N Col. Parques De Colón, Jalisco
79	430831200396	GDBT	Gob Edo Of Turismo	Morelos 102Col. Centro, Jalisco
80	432851000043	GDBT	Sep Esc Tec Ind Ete	Morelos S/NCol. Santa Lucia, Jalisco
81	457861100189	GDBT	Esc Tecnica Ind Y Com 116	Santa Maria 320Col. Centro, Jalisco
82	458730300286	GDBT	Sep Esc Normal Regional	Calz. Madero Y Carranza 321Col. Centro, Jalisco
83	459871100449	GDBT	Sria De E Pub Eta 112	Angulo 440Col. Centro, Jalisco
84	462790500079	GDBT	Sep Esc Sec Tecnica 9	Camino A San Antonio S/NCol. Centro, Jalisco
85	501930101167	GDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Antonio A Esparza Fte Al 705Col. Las Liebres, Jalisco
86	430890500611	GDMTH	Gobierno del Estado de Jalisco	Morelos Fte Al 150Col. El Retiro, Jalisco
87	431821200548	GDMTH	Gob Edo Tesorería Gral	Tamaulipas Esq. MagisterioCol. Guadalupeana, Jalisco
88	431900703792	GDMTH	Gbno Edo Edif Archivos	Prol. Alcalde Esq. ChihuahuaCol. El Retiro, Jalisco
89	431931004451	GDMTH	Gobierno del Estado de Jalisco	Prol Alcalde #1451Col. Miraflores, Jalisco
90	431980201687	GDMTH	Gob Del Edo Sria Vial Y Trans	Prol. Alcalde S/NCol. Jardines Alcalde, Jalisco
91	438990804023	GDMTH	Gobierno del Estado de Jalisco	Constituyentes #21Col. Moderna, Jalisco
92	441820301141	GDMTH	Del Gral De La S E P	Av. Central 615Col. Residencial Poniente, Jalisco
93	443011100022	GDMTH	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle 14 #2550Col. Zona Industrial, Jalisco
94	443990500923	GDMTH	Sria Finanzas Gob Edo Pgj	Calle 14 2567Col. Zona Industrial, Jalisco
95	185010600642	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Melchor Ocampo S/NCol. Casimiro Castillo, Jalisco
96	185110900945	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Juarez #204Col. Casimiro Castillo, Jalisco
97	185821000041	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Constitucion #336Col. Centro, Jalisco
98	188130801934	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Gordiano Guzman S/NCol. Centro, Jalisco
99	188820200429	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Salida Cihuatlan #Km 1 Col. Cihuatlan, Jalisco
100	189020400132	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Las Encinas S/NCol. Pihuamo, Jalisco
101	430870901466	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Pedro Moreno Fte Al 679Col. Centro, Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

102	431000506070	GDMTO	Secretaria De Admon	Magisterio 1039Col. Guadalupana, Jalisco
103	431060103713	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av F Antonio Alcalde #1351Col. Miraflores, Jalisco
104	431090402791	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Hidalgo #47Col. Centro, Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
105	431870300213	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Cuenca #2638Col. Jardín Alcalde ,Jalisco
106	431871000558	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Normalistas #2325Col. Independencia Infonavit ,Jalisco
107	431950601940	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Ave Alcalde #1351Col. Miraflores, Jalisco
108	432061103551	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Septima Oriente S/NCol. Jard De Nvo Mexico, Jalisco
109	432080803041	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle San Mateo S/NCol. Parques De Tesistan, Jalisco
110	432111107642	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Juan Gil Preciado #6735 ACol. Jard De Nvo Mexico, Jalisco
111	434000601179	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Revolucion #3500Col. Jard De La Paz (Tlaq), Jalisco
112	434790900197	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	A Puga #3001Col. San Andres, Jalisco
113	434940902550	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Patria S/NCol. Jardines Del Nilo, Jalisco
114	434990804338	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Secundina Gallo #231Col. Hormiguero, Jalisco
115	435980704668	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Gpe Victoria S/NCol. Jard De Sta Ana Tepet, Jalisco
116	436050401921	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Gonzalez Gallo #2720Col. Jardines Del Rosario ,Jalisco
117	436971103518	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	5 de Febrero #137Col. Barragán y Hernández, Jalisco
118	436990303277	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	B de Las Casas #587Col. Anasco, Jalisco
119	436990401881	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle 8 #1927Col. Ferrocarril (Paradero) ,Jalisco
120	437891102703	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Calzada Rio NiloCol. Villas De Oriente, Jalisco
121	438120301832	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Vidrio #2288Col. Americana, Jalisco
122	438970203473	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Degollado #190Col. Centro, Jalisco
123	439081103536	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	C Alvarez Del Castillo #1078Col. Mezquitán Country ,Jalisco
124	440980903362	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Industria #346Col. Oblatos, Jalisco
125	440990503559	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Rivas Guillen #189Col. Oblatos, Jalisco
126	441890501954	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Manuel Anaya #1300Col. Constitucion (Marga), Jalisco
127	441910103969	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Industria Textil S/NCol. Zapopan Norte Desarrol, Jalisco
128	441930727241	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle 9 #180Col. Seattle, Jalisco
129	441980903768	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Acueducto #664 Col. Las Bovedas, Jalisco
130	442030702355	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Sor Juana Ines de La C S/NCol. El Zalate Unidad Hab, Jalisco
131	442890501811	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av de La Presa #800Col. Lagos De Oriente, Jalisco
132	443910501967	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Artes Plasticas #100Col. Miravalle ,Jalisco
133	443990600014	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Artes Plasticas #810Col. Miravalle ,Jalisco
134	444020515452	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Periferico Poniente #2884Col. Miramar, Jalisco

CEN

[Handwritten signatures and marks]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

135	444880602476	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Tepeyac y ProtónCol. Mirador Del Sol,Jalisco
136	444950201466	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Protón #1149Col. Mirador Del Sol,Jalisco
137	444980606525	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Tepeyac #6565Col. Hda Del Tepeyac,Jalisco
138	448020201372	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Prol Galeana #172Col. Centro,Jalisco
139	454100607507	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Universidad #1315 /L 35 Al 44Col. San Felipe,Jalisco
140	455060404621	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Corregidora #101Col. Centro (La Barca),Jalisco
141	458740200417	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Constitucion S/NCol. Centro,Jalisco
142	462730400016	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Calz Tamazula #261 ACol. Tamazula,Jalisco
143	463821200091	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	G Bocanegra #191Col. Autlan,Jalisco
144	463860600587	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Venustiano Carranza #50Col. El Chante,Jalisco
145	467760700041	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Ctra G-Pto Vta #243 /P-01Col. Ameca,Jalisco
146	468101200924	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Centro Interpretativo Zona ArqCol. Teuchitlan,Jalisco
147	472100603101	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Ctra Ote #168Col. Fracc. La Floresta,Jalisco
148	474070103275	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Abetos S/NCol. Fracc La Azucena.,Jalisco
149	474841000074	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Ctra El Salto #154Col. El Salto,Jalisco
150	477150338507	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av de Las Artes S/NCol. G27,Jalisco
151	479020200425	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Giselle Munoz #23Col. Zapotlanejo,Jalisco
152	494030709384	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	B de Las Americas #120Col. Gomez Farias (P Seco),Jalisco
153	494070704881	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Juarez #646Col. Centro (Vallarta),Jalisco
154	494090902426	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Ecuador Esq Av Las AmericasCol. Lazaro Cardenas,Jalisco
155	494110401330	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Sio Sena Esq Grandes LagosCol. Fluvial Vallarta,Jalisco
156	494870100917	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Prolong Degollado OrienteCol. Ixtapa Centro,Jalisco
157	494971002223	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Fresno #156Col. Primavera,Jalisco
158	496051100820	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Revolucion #890Col. Las Palmas Jalisco,Jalisco
159	496100304801	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Constitucion #587Col. Las Palmas Jalisco,Jalisco
160	497010801003	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Carretera A Melaque #Km 110.5Col. Campo A Costa Dx13D,Jalisco
161	497020200458	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	16 de Septiembre #35Col. La Gloria,Jalisco
162	497060901050	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Principal GargantilloCol. Gargantillo,Jalisco
163	497070501874	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Pino Suarez #60Col. Jose Ma Pino Suarez,Jalisco
164	497100800987	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Independencia S/NCol. Tomatlan,Jalisco
165	497110501082	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Luis Echeverria Esq PueblaCol. La Cruz De Loreto,Jalisco
166	497140200656	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Lic Abel Salgado #14Col. La Cumbre,Jalisco
167	498111200601	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Cuahtemoc #89Col. Mascota,Jalisco
168	501050907731	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Blvd Brasil S/NCol. hda Sta Fe Cluster 38,Jalisco
169	504110105035	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Bajo Pte Matute Remus CamelloCol. Jard De Los Arcos (Val,Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

170	505920102870	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Sidon #3961Col. Villas de Guadalupe,Jalisco
171	507020701461	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Caoba #1433 DCol. El Vergel,Jalisco
172	507950804995	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av 18 de Marzo #206Col. La Nogalera ,Jalisco
173	507960202420	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Jardineros #1Col. Los Artesanos,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
174	508011003021	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Francisco Siles #1279Col. Campo De Polo Chapalita ,Jalisco
175	508971104591	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Reyes Catolicos #2180Col. Campo De Polo Chapalita ,Jalisco
176	509060601879	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Libia #1055Col. Brisas Del Pacifico,Jalisco
177	509090102761	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Pavo Real S/NCol. Ixtapa Centro,Jalisco
178	509100205882	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Emiliano Zapata #115Col. Centro (Pitilla),Jalisco
179	509100205891	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	16 de Septiembre #477Col. Coapinole,Jalisco
180	509110502907	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Av de Los Maestros S/NCol. Magisterio,Jalisco
181	509130701817	GDMTO	Gobierno del Estado de Jalisco	Pascual Ortiz Rubio #413Col. El Colorado,Jalisco
182	059010250191	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Presidentes S/NCol. Cuesta Blanca,Jalisco
183	059010953400	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hdo de Martel #385Col. Arb De San Martin,Jalisco
184	059030653348	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Callejon Progreso #35Col. ejido Primero De Mayo,Jalisco
185	059850200593	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Luis Moya #300Col. Centro Lagos De Moreno,Jalisco
186	059850700669	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Alfonso de Alba 50 Col. Alcaldes,Jalisco
187	059890400927	PDBT	U R S E	Platón Y ArquimidesCol. Santa Elena,Jalisco
188	102761003868	PDBT	Esc Amando J De Alba	Prol. CalvilloCol. Independencia,Jalisco
189	102781200180	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cuesta China 24 Col. Niños Héroes,Jalisco
190	102820200389	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Juarez S/NCol. Centro,Jalisco
191	102860600088	PDBT	Esc Secundaria Tecnica 72	Carret. Antigua A TeocalticheCol. Ejido Jesús Aguirre,Jalisco
192	102880500381	PDBT	Esc Sec Tecnica 94	Morelos 1Col. Mesón De Los Sauces,Jalisco
193	107961200571	PDBT	Esc Prim Valentin Gomez F	Alfonso González 45Col. Fracc. La Villita,Jalisco
194	108000850735	PDBT	Escuela Secundaria Tec 55	José Rojas Moreno 130Col. Los Azulitos,Jalisco
195	110110700873	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Francisco Villa #36Col. Matancillas,Jalisco
196	110810200294	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	SolidaridadCol. Ojuelos, Jal.,Jalisco
197	131781100100	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Sector Pecuario Colotlán Col. Suburbano Colotlán,Jalisco
198	131810600044	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Del Maestro S/N Col. Centro,Jalisco
199	131821000057	PDBT	Esc Secundaria For 13	Zaragoza Ote. S/NCol. Alto Colotlán,Jalisco
200	180041002075	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. de Las Palmas S/N Col. Atotonilco,Jalisco
201	180101101094	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Fracc Madre Luisita S/NCol. Maguey El Ato4040,Jalisco
202	180870600711	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Emiliano Zapata 210 Col. La Tuna,Jalisco
203	185740700456	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Juarez S/NCol. Villa De Purificacion,Jalisco
204	185821000076	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Vicente Guerrero 60 Col. Centro,Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

205	185851200550	PDBT	Escuela Urbana 435	16 De Septiembre 65Col. Centro,Jalisco
206	185910200291	PDBT	Esc Federal V G Farias	16 De Septiembre Esq. Cuitláhuac 22Col. Centro,Jalisco
207	185931201263	PDBT	Esc Prim Urb 423	5 De Mayo 65Col. Centro La Resolana,Jalisco
208	188000701288	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Heliodoro Trujillo 2 Col. Centro,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
209	188020806183	PDBT	Esc Tec Sec J C Orozco	Garzas 200Col. N/C,Jalisco
210	188050302988	PDBT	Esc Prim Fed Ignacio Manuel Al	Miguel López De Legazpi 112Col. Centro,Jalisco
211	188060600502	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	B de Navidad - Pto Vallarta #Km 74 Col. ej La Fortuna Perula,Jalisco
212	188720500093	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Morelos 116 Col. Centro,Jalisco
213	188830800211	PDBT	Esc Gregorio Torres Quintero	Braulio Martínez 120Col. Centro,Jalisco
214	188891000498	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Álvaro Obregón (Entre Imperio Mexicano Y Venustiano Carranza) S/N Col. Poblado Emiliano Zapata,Jalisco
215	188900200209	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Tenacatita 10 Col. Agua Caliente Nueva,Jalisco
216	188900500547	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Miguel Hidalgo 20 Col. Emiliano Zapata,Jalisco
217	188911200537	PDBT	Esc Fed Alvaro Obregon	Vicente Guerrero 16Col. Villa Obregón,Jalisco
218	188920100570	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Venustiano Carranza Esq. Del Mar Col. ,Jalisco
219	188950700041	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Netzahualcoyolt #26Col. E. Zapata Mpio La Huer,Jalisco
220	188961101068	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	López Mateos 24 Col. Centro,Jalisco
221	194051103296	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Francisco Mora #133Col. Arandas Ars4130,Jalisco
222	194800300150	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Bld. Medina Ascencio (Entre Calle de Los Maestros Y Efraín Glez. Luna) Col. Centro,Jalisco
223	194820300199	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Felipe Ángeles 189 Col. Lomas,Jalisco
224	194890100341	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Prol. Felipe Ángeles S/N Col. Arandas,Jalisco
225	199780500035	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Valle de Juárez Col. ,Jalisco
226	199840400035	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Reforma 29 Col. Centro,Jalisco
227	430820500509	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Donato Guerra 295 Col. Centro,Jalisco
228	430850301632	PDBT	Dep Escuelas 40 Y 63	Nicolás Regules 195Col. Centro,Jalisco
229	430900601411	PDBT	D E P Escuela 46	Pavo 520Col. Centro,Jalisco
230	430900802697	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calz. de Las Palmas 30 Col. La Aurora,Jalisco
231	431011006257	PDBT	Primaria Urbana 953 Y 954	Monte San Elías 2274Col. Independencia,Jalisco
232	431050204961	PDBT	Escuela Urbana 22-17	Mariano Barcenás 323Col. Centro,Jalisco
233	431060304123	PDBT	Escula Enrique Flores Magon	Celerino Navarro Fte 4326Col. Ricardo Flores Magón,Jalisco
234	431070305101	PDBT	Escuela Ur 184 Mexico Unido	Barbastro 2510Col. Santa Elena De La Cruz,Jalisco
235	431140303080	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Monte Colli #477Col. Independencia,Jalisco
236	431150204454	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Alcalde #1090Col. Miraflores,Jalisco
237	431810100631	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Tamaulipas Esq. Rafael Camacho Col. Observatorio,Jalisco
238	431810100649	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Jesús García 720 Col. Centro Barranquitas,Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

239	431810600943	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Evora 939 Col. Santa Elena Alcalde, Jalisco
240	431811100766	PDBT	Gno Edo Depto Planeacion	Federalismo 1816 Col. Guadalupe, Jalisco
241	431811100928	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	José Juan Tablada (Entre Carlos Pereira Y Alfonso Reyes) Col. Miraflores, Jalisco
242	431850101192	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Gral. Arteaga Frente A 331 Col. Centro Barranquitas, Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
243	431850601349	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Volcan Babuyan Fte 4136 Col. Huentitan El Bajo Nte, Jalisco
244	431850901946	PDBT	Gob Edo Biblioteca	González Ortega 679 Col. Centro Barranquitas, Jalisco
245	431870101946	PDBT	Esc Amelia Covarr 36	Librado Rivera Fte 29 Col. Lomas Del Paraiso, Jalisco
246	431870200723	PDBT	Cendi No 11	Alcazar 2066 Col. Villas De San Juan, Jalisco
247	431880302206	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Terruel (Entre Vallecas Y Portalegre) Fte 2785 Col. Santa Elena De La Cruz, Jalisco
248	431890701869	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Muralla Fte A 645 Col. Canteros, Jalisco
249	431920326359	PDBT	E Emiliana Z 35	Vicente Lombardo 1874 Col. Villas Del Marqués, Jalisco
250	431961102139	PDBT	Gob Del Edo Sria De Educ	Manuel Ávila Camacho 1015 Nivel 4 Col. La Normal, Jalisco
251	431961102147	PDBT	Gob Del Edo Sria De Educ	Manuel Ávila Camacho 1015 Nivel 5 Col. La Normal, Jalisco
252	431961102155	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Manuel Ávila Camacho 1015 Nivel 6 Col. La Normal, Jalisco
253	431970602586	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	José Juan Tablada 1297 Col. Colinas De La Normal, Jalisco
254	432011003980	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Nextipac - La Venta Km 4 Col. El Cerrito, Jalisco
255	432011005427	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	San Miguel (Entre Naranjos Y Las Torres) S/N Col. Marcelino Garcia Barragán, Jalisco
256	432070105826	PDBT	Escuela Urbana 1189	Loma Real S/N Col. Loma Chica, Jalisco
257	432080704850	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Guadalajara Esq. 2 de Febrero 40 Col. Nuevo México, Jalisco
258	432111201436	PDBT	Esc Prim Rep Mex Ct 14Epra931J	San Antonio 3458 Col. San José Ejidal, Jalisco
259	432140314363	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Miguel Aleman S/N Col. Heroes Nacionales, Jalisco
260	432140512688	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Valle de Zapopan S/N Col. Copalita, Jalisco
261	432140512718	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Valle de Zapopan S/N Col. Copalita, Jalisco
262	432140512751	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	San Cristobal Magallanes S/N Col. Jardines De Sn Gonzalo, Jalisco
263	432140513072	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	San Cristobal Magallanes S/N Col. Jardines De Sn Gonzalo, Jalisco
264	432140701081	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Anacleto Gonzalez Flores S/N Col. Heroes Nacionales, Jalisco
265	432141211754	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Ceda S/N Col. Las Agujas, Jalisco
266	432940100906	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Jalisco 169 Col. Colonos De Tesistán, Jalisco
267	432970901059	PDBT	Esc Prim J Torres Bodet	San Antonio 156 Col. Las Agujas, Jalisco
268	432980202132	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Rio Yang Tsen S/N Col. Santa Lucia, Jalisco

Cen

Handwritten mark

Handwritten initials and signatures



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

269	434000401846	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	María Reyes (Entre Laura Apodaca Y Mercedes Celis) 55 Col. Insurgentes, Jalisco
270	434000403199	PDBT	Esc Abel Robles Rdguez	Mercedes Celis 55Col. Insurgentes, Jalisco
271	434010804400	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	José Rubén Romero Esq. Joaquín Fernández de Lizardi S/N Col. Jardines De Los Historiadores, Jalisco
272	434020305878	PDBT	S E P Del Edo Jalisco	Av. Niños Héroes 924Col. Alborada, Jalisco
Consecutivo	RPJ	Tarifa	Nombre	Dirección
273	434020700211	PDBT	Esc Prim M Lopez Cotilla	Ramón Corona 174Col. Residencial La Soledad, Jalisco
274	434020808748	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Antonio de León (Entre José Ma. Marroquín Y Artemio Del Valle) S/N Col. Jardines De La Paz, Jalisco
275	434030204026	PDBT	Esc Prim Fed Fco Silva Romero	Carlos González Peña 299Col. San Rafael, Jalisco
276	434051002750	PDBT	Dep Esc 168 192	Cipriano Campos 1077Col. Jardines Del Nilo, Jalisco
277	434060104131	PDBT	Esc Prim Manuel Alatorre	Manuel M. Ponce 590Col. San Rafael, Jalisco
278	434060202575	PDBT	Dep Escuelas 800 Y 801	5 De Mayo 613Col. Colonial Tlaquepaque, Jalisco
279	434070603616	PDBT	Secretaría De Finanzas	Constitución 159-ACol. Centro, Jalisco
280	434861204103	PDBT	Dep Escuelas 164 199	Ricardo Palmerín 30Col. Residencial San Andrés, Jalisco
281	434861206980	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Jorge Delorme Y Campos 326 Col. San Andrés, Jalisco
282	434870101139	PDBT	Dep Primaria 853	Antonio De Solís 178Col. Jardines De La Paz, Jalisco
283	434870200684	PDBT	Dep Escuelas 716 717	Hipódromo 105Col. San Pedrito, Jalisco
284	434870801971	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Tonalá Esq. Venezuela 294 Col. Centro, Jalisco
285	434870901330	PDBT	Sría Educacion Pub Edo J	Álvarez Del Castillo 206Col. Los Altos, Jalisco
286	434871200017	PDBT	Esc Gregorio Torres Qtro	Perón 32Col. Las Huertas Tlaquepaque, Jalisco
287	434880700880	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Palmas 64 Col. Lomas Del Tapatio, Jalisco
288	434911205661	PDBT	Esc Prim Fed Adolfo L M	Capulín 8Col. Las Huertas Tlaquepaque, Jalisco
289	435000200511	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Michoacán #186Col. El Mante, Jalisco
290	435040106321	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Loma Blanca (Entre Loma Grande Sur Y Loma Central) 112 Col. Lomas De San Agustín, Jalisco
291	435051204308	PDBT	Esc Primaria Urbanas 680 1003	Cuauhtémoc Fte 35Col. N/C, Jalisco
292	435060106271	PDBT	Esc Primaria Fed 15 De Mayo	Rosal 976Col. Los Tulipanes, Jalisco
293	435060510101	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Mezquite #100Col. Sta Anita, Jalisco
294	435080901867	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. de Los Fresnos S/N Col. Hacienda De Santa Fe, Jalisco
295	435100110951	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Zaragoza Esq. Coto Del Mero S/N Col. San Sebastián El Grande, Jalisco
296	435101010593	PDBT	Esc Prim Federal Leona Vicario	San Judas Tadeo 10Col. San Agustín De Las Flores, Jalisco
297	435101106337	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	de La Noche Buena (Entre Olmos Y Malvas) 499 Col. Jardines De Verano, Jalisco
298	435110103928	PDBT	Escuela Corregidora	Lago De Chapala 22Col. La Lagunita, Jalisco
299	435140903643	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Tlaloc #1343Col. El Briseno, Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

300	435900401058	PDBT	Esc Urbana 625 Y 728	Zaragoza 52Col. Santa Anita,Jalisco
301	435920400864	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real #745Col. San Agustín (S Anita),Jalisco
302	435940302222	PDBT	Esc Urbana No 749	Carret. A Morelia Km 13Col. Agua Blanca,Jalisco
303	435970902429	PDBT	Sep Escuela Sec Tec 126	Montenegro S/NCol. N/C,Jalisco
304	436020605858	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle 10 (Entre Calles 7 Y 9) 1929 Col. Ferrocarril,Jalisco
305	436080705738	PDBT	Escuela Urbana 84	Calle Escuela 2022Col. Atlas,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
306	436110703352	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. R. Michel 582 Col. San Carlos,Jalisco
307	436740700441	PDBT	Jardin Ni Os Unid Modelo	Calle 1 Grupo 175 Fte 3Col. Unidad Modelo,Jalisco
308	436801100573	PDBT	Dep Escuelas	Manuel Peña Y Peña 2070Col. Lomas Del Paradero,Jalisco
309	436801200543	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Fco Silva Romero #668Col. Analco,Jalisco
310	436810100420	PDBT	Dep Escuela	Río Oro 1536Col. El Rosario,Jalisco
311	436810700095	PDBT	Sep Cent Educ Especial	Alambique 2760Col. Álamo Industrial,Jalisco
312	436931101547	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Priv. Matías Romero 1201 Col. Rincón Del Agua Azul,Jalisco
313	436941005872	PDBT	Esc P Fed Fco Villa O.S.E.J	Góndolas 301Col. Valle Del Álamo,Jalisco
314	437030700243	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Reforma 23 Col. Santa Cruz De Las Huertas,Jalisco
315	437030702629	PDBT	Urbana H Galeana 1068	Ojuelos 5Col. Jalisco,Jalisco
316	437030900404	PDBT	Esc Prim Irene Robledo G	Diente De León 6704Col. Tulipanes,Jalisco
317	437031002183	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Arcelia Sevilla Esq. Marcos Lara S/N Col. Santa Rosa,Jalisco
318	437031002213	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Río Tibet (Entre Priv. Galeana Y Anesagastí) 64 Col. La Sillita,Jalisco
319	437040308651	PDBT	Esc Prim Guillermo Prieto	Juárez 110Col. Zalatlán Reforma,Jalisco
320	437040907938	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	José Álvarez Franco (Entre Hipodromo Y Zapata) 616 Col. Santa Paula,Jalisco
321	437050506427	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Malecón Esq. Priv. Leonor Pintado Col. Tetlán II,Jalisco
322	437050905089	PDBT	Primaria Federal Tata Lazaro	Av. Lázaro Cárdenas Fte 4090-ACol. Jauja,Jalisco
323	437050910341	PDBT	Esc Prim Insurgentes	Manuel R. Alatorre 4389Col. Insurgentes,Jalisco
324	437051011154	PDBT	Sep Escuela Prim Mexico	Amaranto 359Col. Zalatlán Libertad,Jalisco
325	437060902550	PDBT	Esc Prim Cuahquemoc Federaliza	Real De Los Mezquites 100Col. Camichines,Jalisco
326	437080508467	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Juárez 211 Col. Zalatlán,Jalisco
327	437080813481	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Misión San Francisco Fte 172 Col. Misión San Francisco,Jalisco
328	437080906403	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Tabachín 187 Col. Bosques De Tonalá,Jalisco
329	437081008590	PDBT	Primaria Nva Creacion Arbol	Prado Soleado 498Col. Prados Coyula,Jalisco
330	437101009555	PDBT	Secretaria De Educacion P	Prados De Los Llanos Verdes 135Col. Prados De La Cruz,Jalisco
331	437130108465	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Loma Tecalitlan Sur S/NCol. Loma Dorada,Jalisco
332	437131000978	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cto Malecon Pte S/NCol. La Soledad U Hab Infon,Jalisco

Cerv



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

333	437131002415	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cto Malecon Pte #117Col. La Soledad U Hab Infon,Jalisco
334	437140806756	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Enrique Flores Magon #27Col. Luis Alonso Glez,Jalisco
335	437750800059	PDBT	Escuela Rural Federal	Francisco I. Madero 10Col. Tateposco,Jalisco
336	437760600279	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Pino Suárez 35 Col. Centro,Jalisco
337	437820500431	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Loma Larga S/N Col. Loma Dorada Delegación A,Jalisco
338	437870102436	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Doroteo Arango #1Col. Tonalá,Jalisco
Consecutivo	RPJ	Tarifa	Nombre	Dirección
339	437890403220	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Allende Fte 1436Col. Loma Dorada,Jalisco
340	437910203800	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Miguel Alemán 226 Col. Tonaltecas,Jalisco
341	437910603018	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Tecalitlán 12 Col. Jalisco Iii Sección,Jalisco
342	437910705953	PDBT	Esc Enrique Diaz De Leon	Tecolotlán 111Col. Jalisco,Jalisco
343	437910802924	PDBT	Esc Jose Marti	Marcos Lara 15Col. Santa Paula,Jalisco
344	437910802967	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Techaluta Esq. San Julián 47 Col. Jalisco I Sección,Jalisco
345	437920200264	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Techaluta Esq. Mexicacán 13 Col. Jalisco I Sección,Jalisco
346	437921121881	PDBT	Dep Esc Urbana 1025	Sayula 178Col. Jalisco,Jalisco
347	437930425973	PDBT	Esc Carrillo Pto Felipe	Texcoco 100Col. Ciudad Aztlán,Jalisco
348	437931106413	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Matamoros 400 Col. Centro,Jalisco
349	437960302761	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Aztlan #101Col. Ciudad Aztlan,Jalisco
350	437960906933	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Canario (Entre Tucán Y Ruiseñor) 19 Col. Pinar De Las Palomas,Jalisco
351	437970909175	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Central (Entre Gravinia Y Santa Rosalia) S/N Col. Infonavit Río Nilo,Jalisco
352	437970915922	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Flor de Loto #450Col. Alamedas De Zalaitan,Jalisco
353	437971103808	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Andador Bolaños S/N Col. Jalisco Iii Sección,Jalisco
354	437980711357	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Malva (Entre Magnolia Y Madre Selva) 248 Col. Los Camichines,Jalisco
355	438090701890	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Enrique Diaz de León 1152 Col. Morelos,Jalisco
356	438090701903	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Enrique Diaz de León 1152-A Col. Morelos,Jalisco
357	438801200538	PDBT	Dep Escuelas 39 91	Cóndor 203Col. Morelos,Jalisco
358	438811101082	PDBT	Dep Escuelas 165 211	Cóndor 1414Col. Morelos,Jalisco
359	438830200253	PDBT	Dep Esc 903 84 Noct	Isla Salomón Esq. Isla ViequesCol. Jardines Del Sur,Jalisco
360	438861001020	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Isla Breton 3341 Col. Jardines De San José,Jalisco
361	438891201180	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Isla Aruba 2248 Col. Jardines De La Cruz,Jalisco
362	438930629486	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Jaime Torres Bodet (Entre Isla Zanzibar Y Gomera) 3259 Col. El Sauz,Jalisco
363	439121102104	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Americas #599 /5 PisoCol. Ladrón De Guevara ,Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

364	439140105475	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hidalgo #1201Col. Villaseñor,Jalisco
365	439151002457	PDBT	ESC URB 904 T/M 905 T/V	LAS ROSAS 718
366	439151105221	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Andres Teran #1820Col. Chapultepec Country ,Jalisco
367	439850200922	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Mártires Irlandeses 1100 Col. Niños Héroes,Jalisco
368	439871000133	PDBT	Dep Escuelas 159 183	Beethoven 316Col. Vallarta San Lucas,Jalisco
369	439960105305	PDBT	Universidad Pedagogica Nal	Plan De San Luis 1696Col. San Bernardo,Jalisco
370	439981104872	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Nueva Escocia Fte 1534 Col. Providencia 5A Sección,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
371	440050301613	PDBT	Esc Urb 1 Manuel Mtnez Valdez	Belisario Domínguez 48Col. San Juan De Dios,Jalisco
372	440050705285	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Allende #169Col. Blanco Y Cuéllar,Jalisco
373	440050903206	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Pablo Valdez Esq. Calz. Independencia 1 Col. La Perla,Jalisco
374	440070504235	PDBT	Secretaria De Finanzas	Churubusco 143Col. San Juan De Dios,Jalisco
375	440081006822	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Puerto Del Carmen Fte 1852 Col. San Marcos,Jalisco
376	440151105394	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Gomez de Mendiola #585Col. Oblatos,Jalisco
377	440800500753	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Castellanos Y Tapia 940 Col. Santa María,Jalisco
378	440801200885	PDBT	Dep Escuelas 52 71	Ramón Morales 130Col. Oblatos,Jalisco
379	440810400480	PDBT	D E P Urbana 16 Y 48	Ramón Morales 520Col. Oblatos,Jalisco
380	440810602163	PDBT	Escuela Urbana No 8	Josefa Ortiz De Domínguez 195Col. San Juan De Dios,Jalisco
381	440810700335	PDBT	Gob Edo Jard Ninos 27	Centro Médico 200Col. Hogares Guadalajara,Jalisco
382	440860500205	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Ignacio Machain 836 Col. La Huerta Baeza,Jalisco
383	440861001342	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Cerro Azul Y Sierra Madre Col. Lomas Independencia,Jalisco
384	440900101961	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Los Alpes (Entre Sierra Madre Y Sierra Morena) 1155 Col. Independencia Oriente,Jalisco
385	440981104871	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Emiliano Zapata 730 Col. El Mirador,Jalisco
386	441000601078	PDBT	Esc Prim Fed Cuauhtemoc	Girasoles 803Col. Santa Margarita 2A Sección,Jalisco
387	441011101701	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Atemajac #3180 Col. Zapopan (Centro),Jalisco
388	441021207027	PDBT	Esc Prim V Carranza	Cerrada Santa Laura 169Col. Santa Margarita 2A Sección,Jalisco
389	441030402142	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Arco Benavente 1826 Col. Lomas De Zapopan,Jalisco
390	441040106428	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cuitláhuac 427 Col. San Isidro Ejidal,Jalisco
391	441061207488	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Vista Hermosa 413 Col. Tepeyac,Jalisco
392	441081010745	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	San Carlos S/NCol. Resid Sta Margarita,Jalisco
393	441090101346	PDBT	Primaria Nueva Creacion	Marina Vallarta S/NCol. Residencial Santa-Margarita,Jalisco
394	441100904400	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Enrique Recio 800 Col. Constitución,Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

395	441101107554	PDBT	Escuela Primaria Calmecac	Fray Francisco Lorenzo 50Col. San Francisco,Jalisco
396	441110306896	PDBT	Primaria Isabel Verea Prieto	Santa Laura 169Col. Santa Margarita 1A Sección,Jalisco
397	441110308619	PDBT	Valentín Gomez Farias 469 416	Panteón 228Col. Centro,Jalisco
398	441120103152	PDBT	Urbana 497 Atala Apodaca	Pastor Rouaix S/NCol. Constitución,Jalisco
399	441151003199	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Prol Lazaro Cardenas Esq ArroyoCol. Estatuto Juridico Unid,Jalisco
400	441810100245	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Epigmenio Preciado (Entre Manuel Martínez Valadez Y Ambrosio Ulloa) 653 Col. Los Maestros,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
401	441810100334	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Andador Nopales Por Av. Tesistán Col. La Tuzania,Jalisco
402	441810100369	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Paseo de La Arboleda 191 Col. Infonavit Georboleda,Jalisco
403	441810301330	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Panteon #264Col. Zapopan (Centro),Jalisco
404	441811001089	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Algeciras Y Talavera Col. Lomas De Zapopan,Jalisco
405	441850303041	PDBT	Stria De Educ Publica	San Isidro Fte 3243Col. Las Bóvedas,Jalisco
406	441861200996	PDBT	Dep Jdin Ninos 205	Talavera 2345Col. Lomas De Zapopan,Jalisco
407	441870200095	PDBT	Dep Esc Primaria	Real Del Monte 247Col. Altigracia,Jalisco
408	441870501290	PDBT	Esc Fco Med De La T 31	Obreros De Cananea 1001Col. Constitución,Jalisco
409	441871101481	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Emiliano Carranza (Entre Calle Del Lienzo Y Calle Del Zarape) Col. El Vigía,Jalisco
410	441890501741	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Pipila 304 Col. La Martinica,Jalisco
411	441900100805	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Santa Clara #493 Col. Sta Margarita 2A Secc,Jalisco
412	441900400574	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Arco Pertinax Y Arco DrusoCol. Arcos De Zapopan,Jalisco
413	441901001126	PDBT	Esc Fed Mariano B	Villa Del Rio 2571Col. Lomas De Zapopan,Jalisco
414	441901104383	PDBT	Centro De Capacitacion B Juare	Calle 1 320Col. Unidad Estatuto Juridico,Jalisco
415	441910104230	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	P de Los Sabinos S/NCol. San Nicolas D L Belene,Jalisco
416	441910801771	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Paseo de Los Cafetos (Entre Paseo de Las Limas Y Paseo de Las Magnolias) S/N Col. Tabachines,Jalisco
417	441910902403	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Anillo Periférico (Entre Juan Del Carmen Y Manuel González) 200 Col. La Palmita (Nte),Jalisco
418	441920325323	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle González Gallo (Entre Federalismo Y Plan de La Noria) S/N Col. Arroyo Hondo,Jalisco
419	441980601338	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Bldv. Del Rodeo (Por Blvd. de Los Charros) 662 Col. El Vigía,Jalisco
420	441990404794	PDBT	Esc Prim Sor J Ines De La Cruz	Av. Valle De México 2737Col. Jardines Del Valle,Jalisco
421	442021100890	PDBT	Esc Primaria Plan De Ayala	José Maria Iglesias 4117Col. Lomas Del Gallo,Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

422	442021100911	PDBT	Esc Primaria Urbana 207	Jardines Japoneses 3620Col. Lagos De Oriente,Jalisco
423	442040103522	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Sor Juana Inés de La Cruz (Entre Elijo Ancona Y Heriberto Frias) 1151 Col. El Zalate,Jalisco
424	442040305001	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Álvaro Obregón (Entre Felipe Ángeles Y Guelatao) 2387 Col. Progreso,Jalisco
425	442051006758	PDBT	Esc Prim Cedros Libano 2	Artesanos S/NCol. San Martín,Jalisco
426	442061003803	PDBT	Albert Einstein	Esteban Alatorre 2508Col. Blanco Y Cuéllar,Jalisco
427	442100601471	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Teherán (Entre Esteban Alatorre Y Federación) 656 Col. Libertad,Jalisco
428	442110906822	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Pablo Valdez Y Gaza #1Col. Hermosa Provincia,Jalisco
429	442801201141	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Felipe Ángeles (Entre Álvaro Obregón Y Javier Mina) 76 Col. Progreso,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
430	442801201221	PDBT	Dep Escuelas 169 212	Peso 4030Col. Uh Benito Juárez,Jalisco
431	442810400822	PDBT	Dep Escuelas 752-753	Moneda 426Col. Uh Benito Juárez,Jalisco
432	442810400831	PDBT	D E P Escuelas 163 198	Dionisio Rodríguez 2930Col. Santa María Del Silo,Jalisco
433	442830600372	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Teherán (Entre Puerto Melaque Y Esmima) 1066 Col. Cuauhtémoc,Jalisco
434	442860300411	PDBT	Dep Escuela 157	Santo Tomás 2780Col. San Isidro,Jalisco
435	442870401054	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carlos Barrera (Entre Sor Juana Y Av. Patria) 1359 Col. El Zalate,Jalisco
436	442881000141	PDBT	Esc P Fed Justo Sierra	Sor Juana Inés De La Cruz 1145Col. Uh El Zalate,Jalisco
437	442900501652	PDBT	Cendi No 9	Gigantes 2903Col. El Porvenir,Jalisco
438	442911001210	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Del Congreso 3034 Col. Barajas Villaseñor,Jalisco
439	442920824709	PDBT	Sep Esc Foo J Mina	Javier Mina 4078Col. Uh Javier Mina,Jalisco
440	442930915346	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	And. Gildardo Gómez (Esq. Demóstenes) 3587 Col. Plutarco Elias Calles II,Jalisco
441	442961103731	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Arquimides (Entre Esteban Alatorre Y Telegrafistas) 625 Col. Hermosa Provincia,Jalisco
442	442981102030	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Dionisio Rodríguez 2931 Col. Santa María De Silo,Jalisco
443	443010901285	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Venustiano Carranza (Entre Santiago de Linier Y Miguel Alemán) S/NCol. Francisco I. Madero,Jalisco
444	443020412240	PDBT	Sec Educ Pub Esc Plan Ayutla	Paseo De La Serenata 5000Col. Balcones De Santa María,Jalisco
445	443021007764	PDBT	Esc E Zapata Y O B Juarez	18 De Agosto 1931Col. Los Colorines,Jalisco
446	443040301312	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Gabino Ortiz (Casi Esq. Carlos A. Carrillo) Fte 3656 Col. Lomas De Polanco,Jalisco
447	443050203581	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Juan José Segura Y Luis Monroy Col. Fovissste Miravalle,Jalisco
448	443050302058	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Potrero Del Llano (Entre Ponce de León Y Orellana) 1534 Col. 18 De Marzo,Jalisco
449	443050600938	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camichines (Entre Orquídea Y Mirasol) 40 Col. Jardines De Santa María,Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

450	443051103091	PDBT	Esc Prim Fed David Alfaro	Francisco Silva Romero 285Col. Lomas Del Cuatro, Jalisco
451	443060200245	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Prisciliano Sánchez (Entre Guadalupe Victoria Y Juan Escutia) 454 Col. Guayabitos, Jalisco
452	443060804043	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Adolfo Cisneros #1027Col. Echeverría, Jalisco
453	443070306556	PDBT	Esc Manuel Crespo Monarrez	Refugio López S/NCol. Echeverría, Jalisco
454	443070504994	PDBT	Secretaría De Finanzas	Av. De La Pintura S/NCol. Miravalle, Jalisco
455	443091103426	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Ignacio Mejía #129Col. Cerro Del Cuatro, Jalisco
456	443151100901	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Rosaura Zapata #691Col. Lomas Del Cuatro, Jalisco
457	443760200084	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cuahtémoc (Entre Moctezuma Y Cardenal) 85 Col. Las Juntas, Jalisco
458	443800601168	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Arq. Manuel Gómez Ibarra 4470 Col. Miravalle, Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
459	443801200345	PDBT	Dep Escuelas 141 146	Vasco Núñez De Balboa 2674Col. Colón Industrial, Jalisco
460	443801200493	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Dos Bocas Fte 1691 (Entre Vasco de Gama Y J. Bruce) 1694 Col. 18 De Marzo, Jalisco
461	443810300336	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Ramón Alcorta (Entre Anselmo Camacho Y Guillermo Baca) 2131 Col. Lomas De Polanco, Jalisco
462	443820700294	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Diego Montenegro Y Calle 10Col. Agua Blanca, Jalisco
463	443840701327	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Zapotlán Fte Letra G Manz 44 Col. Miravalle, Jalisco
464	443870300289	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Rafael Aguirre 3897 Col. Miravalle, Jalisco
465	443870400771	PDBT	Dep Urb 970 Y 980	Guadalupe Victoria 195Col. Francisco I. Madero, Jalisco
466	443890401782	PDBT	Dep Escuelas	Othón Blanco 3376Col. Lomas De Polanco, Jalisco
467	443890603008	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carlos A. Carrillo 1349 Col. Lomas De Polanco, Jalisco
468	443920100669	PDBT	Escuela Jose C Orozco	Bartolomé Gutiérrez 3016Col. Echeverría, Jalisco
469	443920919765	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Artesanos S/NCol. Los Artesanos, Jalisco
470	443921216105	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Santa Rita Esq. Av. 8 de Julio 13 Col. Nueva Santa María, Jalisco
471	443950601182	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Lazaro Cardenas #11Col. Francisco I Madero, Jalisco
472	443960902946	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Columba Rivera 1779 Col. Lomas De Polanco, Jalisco
473	443970901751	PDBT	Esc Ruben Rdguez Lomeli	José Rojo 1312Col. Echeverría, Jalisco
474	444001103101	PDBT	Esc Primaria Luis Donald C	Cromita 113Col. Arenales Tapatías, Jalisco
475	444011100291	PDBT	Esc Prim Juan Escutia	Romana 15Col. El Colli Urbano, Jalisco
476	444030602582	PDBT	Escuela Prim Emiliano Zapata	Allende 11Col. El Colli Urbano, Jalisco
477	444051200221	PDBT	Esc Urb 1015 Jose A Escobedo	Gredilla S/NCol. Balcones Del Sol, Jalisco
478	444090606340	PDBT	Almacen General De La Sej	Av. Periférico Poniente 2601 1Col. Mariano Otero, Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

479	444810900445	PDBT	S E P Esc Primaria	Río Cihuatlán 2763Col. Pinar De La Calma,Jalisco
480	444811000952	PDBT	Dep Educ Pub	Quebrada 2710Col. Rincón De La Arboleda,Jalisco
481	444811011393	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Sierra de La Yesca (Entre Cerro Gordo Y Sierra de Cuale) 6165 Col. Las Águilas,Jalisco
482	444841000396	PDBT	Dep Esc Prim 909-910	Óscar Quintero 2Col. Paseos Del Sol,Jalisco
483	444900307026	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Playa de Homos Fte 1150 Col. Moctezuma Residencial,Jalisco
484	444910701784	PDBT	Caep Tenanamiki	Vega 5544Col. Arboledas,Jalisco
485	444960101389	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Privada Puerto Chamela Esq. Tepeyac 835 Col. Miramar,Jalisco
486	447051102180	PDBT	Esc 5 De Mayo 1862 Urbana 508	González Gallo 280Col. Centro,Jalisco
487	447080701653	PDBT	Tv Sec Benito Juárez Popotes	Carret. A TepatitlánCol. N/C,Jalisco
488	447080904562	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Ricardo Alcalá 339 Col. Centro Norte,Jalisco
489	447100201881	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. González Carnicerito 1154 Col. Jardines De Tapa,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
490	447800500383	PDBT	Dep Escuela 546	Abasolo 120Col. Centro,Jalisco
491	447800500570	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	González Carnicerito (Camino Real A Yahualica) 920 Col. Vista Hermosa,Jalisco
492	447960300780	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	1 de Enero S/NCol. Colonia Del Carmen,Jalisco
493	447961201912	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Río Yaqui Esq Río VerdeCol. Jardines De La Rivera,Jalisco
494	447970203111	PDBT	Esc Urbana 1017	José Comejo Franco 390Col. Centro,Jalisco
495	447970902532	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Pedro Moreno 775 Col. Pozo Del Monte,Jalisco
496	447971101452	PDBT	Esc Sec Técnica 134	Prol. Zaragoza 500Col. Centro,Jalisco
497	448820900325	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cerrada Lago Ginebra 1 Col. Los Lagos,Jalisco
498	448850200051	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle 2 S/N Col. Loma Linda,Jalisco
499	448851200348	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Fray Antonio de Segovia 10 PbCol. Centro,Jalisco
500	448911000025	PDBT	Escuela Fed F A Segovia	Juan De La Barrera 45Col. Sangre De Cristo,Jalisco
501	449920500291	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Álvaro Obregón 55 Col. Agua Caliente,Jalisco
502	450920700336	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Tierras Blancas (Calle Estudiantes) Km 1 Col. Centro,Jalisco
503	453880200075	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Prol. 5 de Mayo 100 Col. Centro,Jalisco
504	454030703171	PDBT	Esc Ma Gpe Cardenas Garcia	Miguel De La Madrid 231Col. Lázaro Cárdenas,Jalisco
505	454800400351	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hidalgo #587Col. Florida,Jalisco
506	454861000231	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. de Los Pinos 97 Col. El Porvenir,Jalisco
507	455030402828	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Francisco Villa #13Col. Canales,Jalisco
508	455820200371	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Paseo Del Río Verde S/N S/N Col. Fracc. Loma Bonita,Jalisco
509	455820400477	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Morelos 500 Col. Centro,Jalisco
510	455910500608	PDBT	Sep Prim Adolfo Ruiz C	Plan De San Luis 125Col. Loma Bonita,Jalisco
511	457890900208	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Fernando Vargas Esq. Donato Guerra 220 Col. Centro,Jalisco
512	457990400016	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hidalgo #3Col. San Pedro Itzican,Jalisco



Secretaría de Administración

513	458010106083	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Canada #209Col. Cruz Roja,Jalisco
514	458011105196	PDBT	Sep Fed Gordiano G	López Mateos 10Col. Loma Bonita,Jalisco
515	458020803009	PDBT	E J Clemente Orozco 14Epro151E	Preb. Manuel De Jesús Munguía 40Col. Centro,Jalisco
516	458041201254	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Humboldt 18 Col. Centro,Jalisco
517	458051000834	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	San Alejandro 26 Col. La Providencia,Jalisco
518	458081101830	PDBT	Secretaria De Finanzas Del Edo	Efrain Buenrostro 33Col. San Pedro,Jalisco
519	458091100491	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Panteón (Entre Retiro Y Montenegro) S/N Col. Centro,Jalisco
520	458761200379	PDBT	Sep Esc Fed Const	Constitución Y JazminCol. Centro,Jalisco
521	458790400182	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Jazmin (Entre Gómez Farías Y Prol. Comonfort) S/N Col. Constituyentes,Jalisco
522	458840500027	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Term. de Obregón S/N Col. Lomas De San Sebastián,Jalisco
523	458890201420	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Venustiano Carranza 213 Col. Solidaridad,Jalisco
524	459051101343	PDBT	Escuela Urbana 549 Severo Díaz	Ramón Corona 19Col. Centro,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
525	459100801674	PDBT	Esc Emma G De Bracamontes	El Salto Del Nogal 102Col. El Salto,Jalisco
526	459750400399	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carr Tapalpa- Gdl #Km 11.5 Col. Tapalpa,Jalisco
527	459770700372	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	R Quintero #183Col. Tapalpa,Jalisco
528	459820100444	PDBT	S E P Casa Esc Tapalpa	Carret. A Tapalpa Km 6Col. Rancho Las Ánimas,Jalisco
529	459820600048	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Independencia 375 Col. Centro,Jalisco
530	459990101445	PDBT	Esc Sec Foranea 42 V Carr	Bucareli 30Col. N/C,Jalisco
531	460840200184	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Bugambilias S/N Col. Primavera,Jalisco
532	460870200022	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Bugambilias 1 Col. Primavera,Jalisco
533	460920900438	PDBT	Esc Sec Tec 96	Prol. Morelos Norte S/NCol. N/C,Jalisco
534	460940800456	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	M Avila Camacho #10Col. Zapotiltic,Jalisco
535	461790100228	PDBT	Esc Carolina Alegria	Victoria S/NCol. Centro,Jalisco
536	461800800088	PDBT	Sep Prim Fed Miguel Hgo	Ángel Ceniceros 13Col. Centro,Jalisco
537	461890200157	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Prol. Ponce de León (Ávila Camacho) S/N Col. Centro,Jalisco
538	462940200729	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	López Mateos (Entre Gordiano Guzmán Y Guerrero) 80 Col. Centro,Jalisco
539	463010402247	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Morelos (Entre Escobedo Y Carranza) 33 28Col. Centro,Jalisco
540	463110202717	PDBT	Derse Autlan	Ignacio Allende 30 Int. KCol. Centro,Jalisco
541	463120200941	PDBT	Secretaria De Finanzas	Corona Araiza 139Col. Centro,Jalisco
542	463740400207	PDBT	Escuela Amado Nervo	Escobedo 148Col. Centro,Jalisco
543	463811100145	PDBT	Escuela Cosio Vidauri	González Bocanegra 197Col. Centro,Jalisco
544	463930900567	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Ciruelo (Entre Abeto Y Fresno) 282 Col. Camichines,Jalisco
545	463940101344	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Constitución 70 Col. Centro,Jalisco
546	463951002356	PDBT	Esc Francisca Garcia Mancilla	Manuel Doblado 199Col. Centro,Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

547	463971001305	PDBT	Centro Escolar Chapultepec	Independencia Nacional 1020Col. Centro,Jalisco
548	464000900121	PDBT	For 55 Luis Donald Colosio	Circunvalación Pte 220Col. Las Flores,Jalisco
549	464140300981	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	18 de Marzo #55 /Int 16Col. El Grullo,Jalisco
550	464831200436	PDBT	Esc Manuel Lopez Cotilla	Vicente Guerrero 65Col. N/C,Jalisco
551	464900100643	PDBT	Esc Urbana Adolfo Lopez Mateos	Obregón 352Col. Centro,Jalisco
552	464910100633	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Leona Vicario 306 Col. Centro,Jalisco
553	464920701261	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Del Estudiante 40 Col. Centro,Jalisco
554	465000700781	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	B de Las Casas #3Col. Tenamaxtlán,Jalisco
555	465901000088	PDBT	Esc Sec Técnica 106	José Ma. Mercado 5Col. Centro,Jalisco
556	465910500531	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	J Isabel Santana #211Col. Soyatlán Del 0Ro,Jalisco
557	465920900235	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Morelos #97Col. Tenamaxtlán,Jalisco
558	465930300431	PDBT	Escuela Técnica 16	Calle Jalisco 180Col. Centro,Jalisco
559	466730900073	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Guadalupe Victoria 20 Col. Centro,Jalisco
560	466801100910	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Francisco I. Madero 84 Col. Centro,Jalisco
561	466811100284	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	San Martín 198 Col. Ex Hacienda De Abajo,Jalisco
562	466830900071	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Lázaro Cárdenas 3 Col. Centro,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
563	466920400743	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hidalgo #368Col. Centro,Jalisco
564	466950900261	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	San Martín #309Col. Col Chulavista,Jalisco
565	466970200290	PDBT	Escuela Gabriela Mistral	Humberto Meneses 52Col. Don Bosco,Jalisco
566	467031200038	PDBT	Sria De Educ Del Edo De Jal	Ramón Corona 4Col. Centro,Jalisco
567	467040600928	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Corona #60 ACol. Ameca,Jalisco
568	467070401610	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Libertad #33Col. Buenavista,Jalisco
569	467730400018	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Gonzalez Gallo #1 /P-20Col. Castro Urdiales,Jalisco
570	467880600414	PDBT	Esc Sec Técnica 109	Francisco I. Madero 1-ACol. San Nicolás,Jalisco
571	469051000950	PDBT	Esc Sec Tec 167	Niños Héroes 150Col. Centro,Jalisco
572	469790400044	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Everardo Topete (Entre Mercado Y Guerrero) 25 Col. Centro,Jalisco
573	469861000085	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	16 de Septiembre 187 Col. Centro,Jalisco
574	470930800321	PDBT	Esc F Urb Manuel M Dguez	Manuel M. Dieguez 26Col. El Refugio,Jalisco
575	470940100069	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Lázaro Cárdenas 477 Col. Centro,Jalisco
576	472040202021	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cuatro Milpas #40Col. Chapaia,Jalisco
577	472110204441	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Manuel Capetillo #175Col. Fracc. Buenavista,Jalisco
578	472860800551	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	J E Rosas #300Col. Ajijic,Jalisco
579	472920900983	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Venustiano Carranza 500 Col. Centro,Jalisco
580	473080101860	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Del Trabajo #37Col. Zapotitlán,Jalisco
581	473931100764	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Sierra Morena #35Col. La Manzanilla De La Pa,Jalisco
582	474070504954	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Revolucion #73Col. El Zapote,Jalisco
583	474131206293	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cto Principal S/NCol. Silos,Jalisco
584	474150814415	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Casuarinas S/NCol. Jardines El Castillo,Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

585	474980801081	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Jalisco 300 Col. Centro, Jalisco
586	475001000487	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Valentín Gómez Farías S/N Col. Centro, Jalisco
587	475091100060	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Autlán Por Prol. Cuauhtémoc (A 1Km de Centro de Acatlán) Col. ,Jalisco
588	475111100851	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Javier Mina #13Col. Bellavista, Jalisco
589	475921200127	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Vicente Guerrero 1 Col. Centro, Jalisco
590	476780700038	PDBT	Secundaria Tec 27 0	Francisco VillaCol. La Sauceda, Jalisco
591	477010700567	PDBT	Esc Sec For 61 Eugenio Z G	16 De Septiembre 2Col. Buenavista, Jalisco
592	477040600842	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Madero S/NCol. Lomas De Tejeda, Jalisco
593	477090503406	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hidalgo Pte #60Col. Tlajomulco De Zu?Iga, Jalisco
594	477110112344	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Encino S/NCol. Cima Del Sol, Jalisco
595	477130820981	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cerro Condor #394Col. Fracc Chulavista, Jalisco
596	477130909559	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Providencia S/NCol. La Providencia, Jalisco
597	477150714193	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Loma Las Torres S/NCol. Lomas Del Sur, Jalisco
598	477861200150	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Juarez Nte #47Col. San Miguel Cuyutlan, Jalisco
599	477881000459	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. A Tala Km 4 Col. Santa Cruz De Las Flores, Jalisco
600	477890100237	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Zaragoza Ote #4Col. San Miguel Cuyutlan, Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
601	477921100036	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Independencia Sur #71Col. Tlajomulco De Zu?Iga, Jalisco
602	477930300048	PDBT	Esc Prof Eleno Garcia R	Primavera S/NCol. Los Ocampo, Jalisco
603	477941201904	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Javier Mina Sur #21Col. sta Cruz De Las Flores, Jalisco
604	478040200662	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Felix Ramos #10 ACol. Teocuitatlan De Corona, Jalisco
605	478930800691	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Francisco I. Madero 320 Col. Centro, Jalisco
606	478940200021	PDBT	Esc S Tecnica 135	Iturbide 52Col. Citala, Jalisco
607	479000900609	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Jaime Torres Bodet #25Col. Zapotlanejo, Jalisco
608	479141006979	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nicolas Bravo #40Col. Zapotlanejo, Jalisco
609	479150402356	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Domicilio ConocidoCol. Puente Viejo, Jalisco
610	479150602673	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Alfareros Sur #300Col. Pedregal De Sta Martha, Jalisco
611	479150708528	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Sor Juana Ines de La CruzCol. Pedregal De Sta Martha, Jalisco
612	479780300268	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	PublicaCol. La Morita, Jalisco
613	479880700433	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Angela Peralta #120Col. Zapotlanejo, Jalisco
614	479980701330	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Cuauhtemoc #3Col. Centro, Jalisco
615	487050108038	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Entrada A Mesa Del Tirador Col. ,Jalisco
616	494000303553	PDBT	Telesecundaria Leona Vicario	Carret. Manzanillo - Puerto VallartaCol. Boca De Tomatlán, Jalisco
617	494120203218	PDBT	Sria De Finanzas Del Edo Jal	Bld. Francisco Medina Ascencio 3975 Loc. 114-ACol. Marina Vallarta, Jalisco
618	494730300584	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Venustiano Carranza Esq. Olas Altas Col. Emiliano Zapata, Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

619	494761100036	PDBT	Esc Urb Fed Salvador V R	Plaza Ruturi 6Col. Aramara,Jalisco
620	494770900347	PDBT	Esc Tec Ind 49	Hidalgo 299Col. Centro,Jalisco
621	494781200134	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Belice #1629Col. Lazaro Cardenas,Jalisco
622	494860900788	PDBT	Cent Esc 15 De Mayo	Zaragoza 302Col. Centro,Jalisco
623	494891101026	PDBT	J De Ninos 138	Ricardo Flores Magón 324Col. Las Juntas,Jalisco
624	494910700246	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	José Ma. Pino Suárez 225 Col. Las Juntas,Jalisco
625	494910904658	PDBT	Esc Prim Fed Urb N Heroes	Av. De Los Maestros 4Col. Centro,Jalisco
626	494911000086	PDBT	Esc Prim U Fed J Vasconce	Universo 115Col. La Aurora,Jalisco
627	494911104841	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Veracruz Y 12 de OctubreCol. Bobadilla,Jalisco
628	494921005361	PDBT	C A M Roberto Solis Quiro	Pez Vela 52Col. Gaviotas,Jalisco
629	494921200300	PDBT	Cendi A Beatriz Hernandez	Universo 125Col. La Aurora,Jalisco
630	494980200461	PDBT	Jardin De Ninos Cipatli	Benemérito De Las Américas 165Col. 1 De Mayo,Jalisco
631	494980601733	PDBT	Secretaria De Finanzas	Bldv. Francisco Medina Ascencio 3975 Loc. 114 Piso 1Col. Marina Vallarta,Jalisco
632	496130702681	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Reforma S/NCol. San Vicente Del Mar,Jalisco
633	497860200050	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Prof. Chapultepec S/N Col. Centro,Jalisco
634	497870200058	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Tomas Gallegos #80Col. Tomatlan,Jalisco
635	497920101498	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Union #150Col. Nuevo Nahuapa,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
636	497960100176	PDBT	Escuela Sec. Tecnica 137	José De Jesús Cervantes 49Col. El Tuito,Jalisco
637	497970400011	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Galeana 175 Col. Centro,Jalisco
638	501000301191	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	20 de Mayo #6607Col. Las Pintas De Arriba,Jalisco
639	501010703424	PDBT	Esc Telesecundaria B Juarez	Prof. Javier Mina S/NCol. Unión Del Cuatro,Jalisco
640	501031205769	PDBT	Esc Prim 1159 E Zapata	Ramón Corona S/NCol. Santa María Tequexpepan,Jalisco
641	501040602738	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	San Camilo S/NCol. P Sta Cruz Valle 2Etap,Jalisco
642	501040602835	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle San Ignacio (Entre Santa Gertrudis Y San Blas) S/N Col. Santa Cruz Del Valle,Jalisco
643	501041004826	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Río Grande Esq. Miguel Hidalgo 21 Col. Las Pintas,Jalisco
644	501051107496	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino Real San Sebastianito 15 Col. San Sebastianito,Jalisco
645	501051200071	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	20 de Mayo 2608 Col. Las Pintas De Arriba,Jalisco
646	501061103278	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Lago Ness S/N Col. Geovillas La Arbolada,Jalisco
647	501070201207	PDBT	Primaria Urbana 1125	Santiago Esq. Santa RosaCol. Santa Rosa Del Valle,Jalisco
648	501070309334	PDBT	Sec De Educacion Jalisco	Taxco De Alarcón 259Col. Chulavista,Jalisco
649	501080509234	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Toledo (Entre Huelva Y Murcia) 116 Col. Hacienda De Santa Fe Cluster 10,Jalisco
650	501081107831	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Gonzalez Gallo #31 ACol. Toluquilla,Jalisco
651	501100105666	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Prof. González Gallo S/N Col. Geovillas Los Olivos,Jalisco
652	501100306009	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Valle de México Esq. Circ. Valle Dorado Col. Valle Dorado Inn,Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

653	501110402278	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Morelos #22Col. union Del Cuatro,Jalisco
654	501111000858	PDBT	Escuela Primaria Nva Creacion	Valle Venado S/NCol. Paseos Del Valle,Jalisco
655	501130805158	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	El Carmen #7Col. Las Pintitas,Jalisco
656	501850500184	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carret. Guadalajara - Chapala Aeropuerto Hangar 9000 Col. ,Jalisco
657	501890600289	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Camino A Calerilla 16 Col. Toluquilla,Jalisco
658	501930600091	PDBT	Esc Primarias 641 791	Domingo Mendoza 6695Col. Las Pintas De Arriba,Jalisco
659	501980602507	PDBT	Escuela Urbana 1071,Sec De E	Santiago Xicoténcatl 1329Col. La Ladrillera,Jalisco
660	503811100228	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Manuel Ávila Camacho 365 Col. Miguel Hidalgo,Jalisco
661	504020306066	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Libertad (Entre Angulo Y 5 de Mayo) 230 Col. San Juan De Ocotán,Jalisco
662	504060705389	PDBT	Secretaria De E Pub	Paseo Lomas Altas 665Col. Lomas Altas,Jalisco
663	504100806531	PDBT	Dep Jardin De Ninos 105	Millet 503Col. La Estancia,Jalisco
664	504150209801	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	L Ariosto Fte 6079Col. Zendejas Tapia Ignacio,Jalisco
665	504800200405	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle A La Explanada 115 Col. Residencial Cordilleras,Jalisco
666	504811100038	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Millet 500 Col. Residencial La Estancia,Jalisco
667	504921023179	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Novelistas Y R CastellanosCol. Jocotan,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
668	504991205711	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av. Aviación (Colegio Del Aire) 100 Col. San Juan De Ocotán,Jalisco
669	505020907023	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hacienda Mazatepec (Entre Hacienda La Colmena Y Hacienda Concepción) 2323 Col. Oblatos,Jalisco
670	505021001532	PDBT	Esc Ninos Heroes Urbana 917	Miguel Arroyo 3786Col. Heliodoro Hernández Loza,Jalisco
671	505050903049	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hacienda Los Belenes (Entre Rivas Guillén Y Hacienda El Cortijo) 2000 Col. Oblatos,Jalisco
672	505060102672	PDBT	Sria De Educ Publica	Belisario Domínguez 4076Col. Huentitán El Alto,Jalisco
673	505060804740	PDBT	Sec De Educ Urbana 959	Sitio De Béjar 653Col. Jardines De Santa Isabel,Jalisco
674	505100304079	PDBT	Escuela Manuel Avila Camacho	Volcán Cayambe S/NCol. Panorámica Huentitán,Jalisco
675	505810100022	PDBT	Depto Educ 5-18 Pub E	Alfonso Esparza 2173Col. Santa Cecilia,Jalisco
676	505810100049	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hacienda La Rajadura 2954 Col. Oblatos,Jalisco
677	505810800105	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Manuel Gutiérrez Zamora (Entre Amado Guadarrama Y Antonio Salanueva) 1197 Col. Margarita Maza De Juárez,Jalisco
678	505830300494	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Nudo de Cempoaltepec (Entre Av. de La Cruz Y San Patricio) 1127 Col. San Vicente,Jalisco
679	505850801171	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hacienda de Cedros 2052 Col. Balcones De Oblatos,Jalisco
680	505880901090	PDBT	Sria De Educacion Publica	Miguel Sánchez 3670Col. Heliodoro Hernández Loza,Jalisco
681	505881000673	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Egipto #1724Col. Magaña,Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

682	505890300451	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hacienda Santiago 3545 Col. Heliodoro Hernández Loza, Jalisco
683	505900801160	PDBT	Dep Escuela 161 191	Hacienda Del Carmen 2140 Col. Santa Cecilia, Jalisco
684	505910200881	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Hacienda Santiago 2989 Col. Oblatos, Jalisco
685	505910704111	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calz. Juan Pablo II 2950 Col. Oblatos (Libertad), Jalisco
686	506000903923	PDBT	E P Dr Belizario Dominguez	Prol. Federalismo 1957 Col. Parques Del Auditorio, Jalisco
687	506010606366	PDBT	Primaria Nino Artillero	Nicolás Bravo 2 Col. Arroyo Hondo, Jalisco
688	506020501147	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Periférico Norte (Entre Juan Del Carmen Y Manuel González) S/N Col. La Palmita, Jalisco
689	506051102445	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Manuel Anaya #1287 Col. Constitucion (Nte), Jalisco
690	506051103760	PDBT	Secretaria De Finanzas Del Gob	Niños Héroes 12-A Col. Constitución, Jalisco
691	506060102636	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Paseo de Los Bosques S/N Col. Bosques Del Centinela, Jalisco
692	506081102270	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Volcán Babuyan 5349 Col. Huentitán El Bajo, Jalisco
693	506100101638	PDBT	Primaria 5 De Mayo De 1862	Cto. Misión Del Bosque S/N Col. Misión Del Bosque, Jalisco
694	506101006736	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Volcán Jorullo 530 Col. Huentitán El Bajo, Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
695	506131101580	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Lugardo Sanabria S/N Col. Villa De Guadalupe, Jalisco
696	506150608903	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Av Federalismo #1541 Col. Division Del Norte(Nte), Jalisco
697	506151002791	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Carr A Saltillo #Km 15 Col. Arroyo Hondo, Jalisco
698	506890300074	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Abel Salgado Y Canal Ramón García Uribe 360 Col. Agua Fria, Jalisco
699	506911200059	PDBT	Esc 16 De Septiembre	Elote 68 Col. Mesa De Los Ocotes, Jalisco
700	506940406383	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Reforma Agraria Y M Luisa Col. Lomas Del Paraiso, Jalisco
701	507030701477	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Calle Bajo 545 Col. Las Juntas, Jalisco
702	507040204188	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Avila Camacho #1 Col. San Martin Arriba, Jalisco
703	507060105640	PDBT	Esc Primaria Urbana 828 Y 829	Cepillo 1309 Col. Álamo Industrial, Jalisco
704	507070901509	PDBT	Esc Prim Toribio Manzano O	Garbanzo S/N Col. La Nogalera, Jalisco
705	507070902114	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Pablo Valdez Esq. Tabachines 538 Col. El Campesino, Jalisco
706	507090102327	PDBT	Dep Escuela 227	Batalla De Bachimba 3090-A Col. Revolución, Jalisco
707	507090501736	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	And 5 de Mayo #1 Col. San Martin De Abajo, Jalisco
708	507090605108	PDBT	Esc Prim Juan De La Barrera	Juan De La Barrera 1098 Col. Las Juntas, Jalisco
709	507101003920	PDBT	Primaria Urbana 887	Alambiques 2738 Col. Álamo Industrial, Jalisco
710	507140202808	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Libertad #213 Col. La Duraznera (Rev), Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

711	507141203204	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Francisco Silva Romero #1260Col. Francisco Silva Romero,Jalisco
712	507150101686	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Emiliano Zapata #1321Col. San Martin De Abajo,Jalisco
713	507150203926	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Prol Salvador O Loreto #5Col. Alvaro Obregon,Jalisco
714	507150307969	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Puerto Vallarta S/NCol. Canal 58 ,Jalisco
715	507980602700	PDBT	Esc Prim Manuel L Cotilla	Av. Las Rosas 530Col. El Vergel,Jalisco
716	508010902936	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Isla Gomera 4492 Col. El Sauz,Jalisco
717	508020603813	PDBT	Stria De Finanzas	Belice 263Col. Del Sur,Jalisco
718	508020605476	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Isla Zanzibar Frente Edif. 3985 Col. El Sauz,Jalisco
719	508030902983	PDBT	Dep Escuelas 149 150	Carabelas 1702Col. Colón,Jalisco
720	508130604688	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Almendra #1800Col. Las Torres,Jalisco
721	508971101281	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Lázaro Cárdenas 2305-G Loc. 206Col. Las Torres,Jalisco
722	509000601314	PDBT	Esc Urb 870 Rafael Ramirez	Durango 10Col. Coapinole,Jalisco
723	509000704741	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Joaquín Amaro Y Plutarco Elías Calles 266 Col. Las Juntas,Jalisco
724	509020302488	PDBT	Gobierno del Estado de Jalisco	Independencia 171 Col. Centro,Jalisco
725	509020609699	PDBT	Escuela Urbana 335	Guanajuato 307Col. Mojoneras,Jalisco
726	509030603877	PDBT	Escuela Fco Gonzalez Bocanegra	Encino 410Col. Arboledas,Jalisco
727	509970802363	PDBT	Esc Prim Fed Miguel Hgo Y Cost	Alemania 675Col. Lomas De Coapinole,Jalisco
Consecutivo	RPU	Tarifa	Nombre	Dirección
728	509970900586	PDBT	Esc Prim Federalizad Fco Villa	Heberto Castillo 686Col. Palmar Del Progreso,Jalisco
729	509971002727	PDBT	Esc Primaria Juan De La Barrer	Av. Filósofos 569Col. Magisterio,Jalisco
730	509980200043	PDBT	Escuela Prim Independencia	Obsidiana 624Col. Joyas Del Pedregal,Jalisco
731	509980302423	PDBT	J De Ninos Rosaura Zapata	Lázaro Cárdenas 447Col. Del Toro,Jalisco
732	509980900371	PDBT	Esc Prim U 1064 J Ma M Y Pavon	Abasolo 620Col. Morelos Y Pavón,Jalisco

cep

ANEXO 5

REPRESENTANTES Y NOTIFICACIONES

REPRESENTANTE DEL "SOCIO AUTOABASTECIDO"

Ileana Ramírez / Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco / Teléfono: 01 (33) 3818 2800, EXT.26336

Dirección para las notificaciones al "SOCIO AUTOABASTECIDO"

Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

REPRESENTANTES DEL "PRODUCTOR"

Contacto Atención a Clientes: Angélica Garduño Valverde
(55) 62358885
Tel: 04455 12952664
amgardunov@gdragon.com.mx

Dirección para las notificaciones al "PRODUCTOR"

Paseo de la Reforma 155 Piso 3, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

CEM

Te

Handwritten signature